DIARIO DE LA MARINA.

ÓRGANO OFICIAL DEL APOSTADERO DE LA HABANA

EDICION DE LA MAÑANA.

Telegramas por el cable.

SERVICIO TELEGRÁFICO DEL Diario de la Marina. AL DIARIO DE LA MARINA. HABANA.

TELEGRAMAS DE ANOCHE.

Madrid, 14 de agosto.

Un telegrama de San Sebastián dice que hoy ha firmado S. M. la Reina el nombramiento de Gobernador de la Cabaña á favor del General Suero actual Comandante general de Matanzas. Agrega el despacho que para este cargo ha sido nombrado el General D. Luis Prats.

Ha descarrilado un tren en Aranjuez, resultando cinco personas heridas.

Nuevamente ha sido denunciado el periódico republicano *El País*, órgano del Sr. Ruiz Zorrilla.

Se dice que el viernes ó el sábado saldrá para San Sebastián el Presidente del Consejo de Ministos señor Sagasta.

Nueva York, 14 de agosto.

En Minneapolis ha ocurrido un horroroso incendio, habiendo quedado reducidos á cenizas mucho más de 200 edificios, algunos de estos ocupados por fábricas y talleres de diferentes clases.

Las pérdidas se estiman en unos dos millones de pesos.

Han quedado sin hogar más de 1,500 personas.

Londres, 14 de agosto.

Los 2,124 casos y las 817 defunciones de cólera mencionados en un telegrama anterior, han ocurrido en los gobiernos rusos de Podolia, Orel, Nijni-Novgorod, Don, Kieff, Grodno, Kherson, Yaroslaw, Samara, Vladimir, Kasan y Moscow.

En la ciudad de Moscow están registrándose por término medio 30 casos y 15 defunciones al día.

Berlín, 14 de agosto.

Con motivo del gran incremento que está tomando la epidemia del cólera en Rusia, el gobierno alemán ha cerrado las plazas de las fronteras de la Prusia Oriental, con excepción de dos, en las cuales han ocurrido ya casos sospechosos.

Berlín, 14 de agosto.

El gobierno alemán ha decretado que sean sometidas á observación las procedencias rusas.

Londres, agosto 14.

Vuélvese á asegurar que es un hecho que las autoridades de Nápoles vienen ocultando una gran parte de los casos y de las defunciones de cólera que ocurren en dicha ciudad.

Dícese que la epidemia se ha presentado en Campobasso.

Londres, 14 de agosto.

Va asumiendo un aspecto grave la campaña aduanera entablada entre Rusia y Alemania; y témese que de un momento á otro degenere en una campaña política.

Berlín, 14 de agosto.

Asegúrase que el Ministro de Hacienda Dr. Miquel propondrá la reducción de los derechos de importación sobre el tabaco, con el fin de evitar que el tabaco inferior cosechado en el país expulse completamente del mercado alemán el tabaco extranjero de superior calidad; y que al mismo tiempo propondrá la supresión del impuesto que grava el tabaco alemán, con el objeto de favorecer el desarrollo del cultivo de dicha planta en Alemania.

Roma, 14 de agosto.

Han continuado los temblores de tierra en las costas del Mar Adriático.

Ha quedado destruida más de la mitad de la población de Mattinata, siendo muy considerable el número de muertos, como asimismo el de las personas que han recibido heridas de más ó menos gravedad.

El volcán Strómboli se halla en actividad.

Buda Pesth, 14 de agosto.

El distrito de Eperies ha sido azotado por una horrible tempestad, habiendo perecido ahogadas unas 50 personas.

Londres, 14 de agosto.

Telegrafían de Bombay que han continuado los conflictos entre indos y mahometanos; que pasan de 50 las personas que han muerto, que se han efectuado más de 1,200 arrestos, y que las calles de la ciudad siguen ocupadas por fuerzas de infantería y de caballería.

Nueva York, 14 de agosto.

Ha llegado á este puerto, procedente del de la Habana, el vapor español *Ciudad Condal*.

Chicago, 14 de agosto.

Ha sido destruido por un incendio un pequeño hotel de esta ciudad, pereciendo en las llamas seis personas.

Berlín, 14 de agosto.

Hallándose el Emperador Guillermo revistando las tropas de uno de los cuarteles de esta capital, se desplomó un muro, resultando heridos de gravedad siete de los espectadores.

Lóndres, 14 de agosto.

Según los datos oficiales recibidos de Nápoles, durante la semana han ocurrido allí 258 casos de cólera y han fallecido 121 atacados.

En Capri, isla situada al Sur de Nápoles, se han registrado 14 y 8, respectivamente.

La epidemia continúa extendiéndose por las poblaciones del litoral italiano.

Lóndres, 14 de agosto.

Telegrafían de Bombay que han cesado los conflictos.

Nueva-York, 14 de agosto.

Procedente de la Habana, entró ayer en este puerto el vapor americano *Yucatán*.

TELEGRAMAS COMERCIALES.

Nueva-York, agosto 12, de la 5 de la tarde.

Oro español, á $15.75.

Centenes, á $64.

Descuento papel comercial, 60 á 9.—Plata 12 por ciento.

Cambios sobre Londres, 60 div. (banqueros), á $4.82.

Idem sobre París, 60 div. (banqueros), á 5 francos 20¢.

Idem sobre Hamburgo, 60 div. (banqueros), á 97¢.

Bonos registrados de los Estados-Unidos, 4 por ciento, á 111, ex-interés.

Centrífugas, n. 10, pol. 96, á 3½.

Regular á buen refino, de 3¼ á 3⅜.

Azúcar de miel, de 2½ á 3.

Mieles Inglesas, en bocoyes, nominal.

El mercado, firme.

Manteca (Wilcox), en tercerolas, de $11.80 á nominal.

Harina patent Minnesota, $4.30.

Londres, agosto 12.

Azúcar de remolacha, á 15|8½.

Azúcar centrífuga, pol. 96, á 17|10½.

Idem regular refino, á 14|3.

Consolidados, á 97 3|16, ex-interés.

Descuento, Banco de Inglaterra, 4 por 100.

Cuatro por ciento español, á 62¼, ex-interés.

París, agosto 12.

Renta, 3 por 100, á 98 francos 95 cts., ex-interés.

Nueva-York, agosto 12.

La existencia de azúcares en Nueva-York, es hoy de 7,200 bocoyes y 302,000 sacos, contra 1,400 bocoyes y 569,000 sacos en igual fecha de 1892.

(Queda prohibida la reproducción de los telegramas que anteceden, con arreglo al artículo 31 de la Ley de Propiedad Intelectual.)

COTIZACIONES DEL COLEGIO DE CORREDORES.

Cambios.

ESPAÑA	10 á 11 p. % D., oro español, según plaza, fecha y c.
INGLATERRA	20¾ á 21¼ p. % P., oro español, á 60 div. 21¼ á 21½ p. % P., oro español, á 30 div. 22 á 22½ p. % P., oro español, á 3 div.
FRANCIA	6¼ á 7 p. % P., oro español, á 3 div
ALEMANIA	5¾ á 6¼ p. % P., oro español, á 3 iv.
ESTADOS-UNIDOS	10½ 11½ p. % P., oro español, á 3 div.
DESCUENTO MERCANTIL	8 á 10 p. % P., anual

AZÚCARES PURGADOS.

Blanco, trenes de Derosne y Rillieaux, bajo á regular	Sin operaciones.
Idem, idem, idem, buenos á superior	
Idem, idem idem, id., floreto	
Jaguicho, inferior á regular, número 8 á 9. (T. H.)	
Idem bueno á superior, número 10 á 11 idem	
Quebrado, inferior á regular, número 12 á 14, idem	
Idem bueno, nº 15 á 16, id.	
Idem superior, nº 17 á 18, id.	
Sem floreta, n. 19 á 20, id.	

CENTRÍFUGAS DE GUARAPO.

Polarización 96.—Nominal.

Kilogramos.

Bocoyes: No hay

AZÚCAR DE MIEL.

Polarización 88.—Nominal.

AZÚCAR MASCABADO.

Común á regular refino.—Sin operaciones.

Señores Corredores de semana

DE CAMBIOS.—D. Victoriano Bances.

DE FRUTOS.—D. Joaquín Gumá.

Es copia.—Habana, 14 de agosto de 1893.—El Oficial Presidente interino, *Jacobo Patterson*.

Colegio de Corredores de Comercio de la Habana.

En el día de ayer se incorporó á este Colegio el Corredor de Comercio nombrado para esta plaza por Real Orden de 7 de Febrero último, D. Ricardo Alvarez Santos.

Lo que de orden de la Presidencia se hace público para general conocimiento.

Habana, 12 de Agosto de 1893.—El Secretario Contador, *Pedro Q. López*.

NOTICIAS DE VALORES.

PLATA NACIONAL. } Abrió de 88 á 88¼. Cerró de 87¾ á 88¼.

FONDOS PUBLICOS.	Compradores. Valor.	Compradores. P. %	Vendedores P. %
Oblig. Ayuntamiento 1ª Hipoteca	Nominal.		
Obligaciones Hipotecarias del Excmo. Ayuntamiento	68½	69½	
Billetes Hipotecarios de la Isla de Cuba	90	95	105
ACCIONES.			
Banco Español de la Isla de Cuba	107¼	108	
Banco Agrícola	Nominal.		
Banco del Comercio, Ferrocarriles Unidos de la Habana y Almacenes de Regla	94½	95½	
Compañía de Caminos de Hierro de Cárdenas y Júcaro	110	111½	
Compañía Unida de los Ferrocarriles de Cailarién	100½	103	
Compañía de Caminos de Hierro de Matanzas á Sabanilla	107	109½	
Compañía de Caminos de Hierro de Sagua la Grande	108½	113	
Compañía de Caminos de Hierro de Cienfuegos á Villaclara	90½	92½	
Compañía del Ferrocarril Urbano	103½	105½	
Compañía del Ferrocarril del Oeste	55	59	
Compañía Cubana de Alumbrado de Gas	25	37	
Bonos Hipotecarios de la Compañía de Gas Consolidada	59½	61½	
Compañía de Gas Hispano-Americana Consolidada	36¼	38½	
Compañía de Almacenes de Santa Catalina	Nominal.		
Refinería de Azúcar de Cárdenas	30	45	
Compañía de Almacenes de Hacendados	30	50	
Empresa de Fomento y Navegación del Sur	50	60	
Compañía de Almacenes de Depósito de la Habana	Nominal.		
Obligaciones Hipotecarias de Cienfuegos y Villaclara	Nominal.		
Red Telefónica de la Habana	Nominal.		
Crédito Territorial Hipotecario de la Isla de Cuba	Nominal.		
Compañía Lonja de Víveres	Nominal.		
Ferrocarril de Gibara y Holguín: Acciones	Nominal.		
Obligaciones	Nominal.		
Ferrocarril de San Cayetano á Viñales.—Acciones	Nominal.		
Obligaciones	Nominal.		

Habana, 14 de agosto de 1893.

DE OFICIO.

COMANDANCIA GENERAL DE MARINA DEL APOSTADERO DE LA HABANA.

JUNTA ECONÓMICA.

Secretaría.

Desierta la subasta celebrada en 11 del actual para las obras de composición que necesita el algibe número 1 de la Machina San Fernando, acordó la Excma. Junta Económica del Apostadero, en sesión de la propia fecha, repetirla bajo las mismas bases ó sea con arreglo al pliego de condiciones y presupuesto importe de $743-27, que se halla de manifiesto en esta Secretaría, todos los días hábiles, de once de la mañana á dos de la tarde; en concepto de que esta segunda subasta está señalada para el día 15 del entrante Septiembre, á la una de la tarde.

Lo que se hace público para que llegue á noticia de las personas á quienes puede interesar dicho servicio.

Habana, 12 de Agosto de 1893.—*Fernando Lozano.* 4-15

Gobierno de la Región Occidental y de la Provincia de la Habana.

SECCION ADMINISTRATIVA.

SUBSIDIO INDUSTRIAL.

Con objeto de dar cumplimiento á lo que dispone el último párrafo del artículo 4º y 94 del Reglamento Industrial de 12 de mayo último referente á los industriales que se detallan á continuación, para que el término de un mes que vencerá el 14 de septiembre próximo vendiero concurran á la Sección Administrativa á proveerse de sus respectivos certificados de patentes que les autoriza el ejercicio en mil ocho cientos noventa y tres ó noventa y cuatro.

Habana, agosto 12 de 1893.—P. S., *Augusto de Rosales.*

INDUSTRIAS QUE SE CITAN:

Algibes flotantes para suministro de las embarcaciones.

Cabrestantes ó gruas de vapor fijas ó flotantes.

Cabrestantes, gruas ú otros aparatos sin motor de vapor.

Empresarios de diligencias para la conducción de viajeros por carreteras ó caminos.

Goletas y demás embarcaciones ocupadas en el tráfico costero.

Lanchas de cargas y descargas en los puertos.

Vapores remolcadores.

Tranvías ó caminos de hierro urbanos que no pertenezcan á Compañías anónimas.

Líneas férreas de vía estrecha ó ancha de fuerza animal ó de vapor de propiedad particular que no estén destinados al servicio inter ó de las fincas.

Establecimientos de enseñanza ó preparación de carreras.

Los mismos establecimientos cuando en ellos se de hospedaje.

Médicos del Ejército y Armada en activo servicio que además ejerzan su profesión.

Los Inspectores de 1ª y 2ª clase, Subinspectores de 1ª y 2ª y los médicos mayores.

Veterinarios de regimiento que además de su cargo ejerzan su profesión.

Corrales para encerrar ganado.

Chalanes ó corredores.

Puestos de todas clases de objetos usados.

Sus alquiladores de habitaciones.

Agentes de anuncios.

Agentes que se ocupan en proporcionar colocaciones.

Barberos en portal.

Cartoneros, cedaceros y cesteros con puesto fijo al aire libre.

Limpia botas en salones ó tiendas.

Picadores y domadores de caballos.

Puestos al aire libre para la venta al por menor ó por maniojas de tripas frescas.

Puestos de libros usados en plazas y soportales.

Retratistas, fotógrafos ambulantes.

Ropavejeros y tratantes en retales.

Tiendas para la venta al por mayor de fósforos y papel de fumar.

Vendedores de café, licores y aguardientes y refrescos en kioscos, barracas, etc. y los situados en los pasos y estaciones de ferrocarriles.

Vendedores de bastones en puestos fijos al aire libre.

Vendedores de frutas frescas ú hortalizas, en tiendas, mercados, portales, cajones ó barracas.

Vendedores al por menor en mesas ó puestos fijos en mercados, plazas y de pescados frescos, remojados y salados.

Vendedores de carnes frescas que se concretan á venderlas al por menor en días determinados ó en los de ferias y mercados.

Vendedores al por menor en puestos fijos al aire libre de aves y caza menor de todas clases.

Vendedores al por menor en puestos fijos al aire libre de tocino salado y fresco.

Vendedores al por menor en puestos fijos al aire libre.

Vendedores de pan en tienda, cajón ó puesto al aire libre.

Vendedores en tiendas ó puestos fijos de aves ó pájaros de jaula

Vendedores al por menor en portal ó puestos fijos ó sea tienda de objetos de quincalla ó bisutería ordinaria.

Compositores de abanicos, paraguas, etc. en portales ó puesto fijo que no sea tienda.

Chamariteros ó sean los que compran y venden trastos viejos.

Jauleros con tienda ó puestos fijos.

Vendedores de hierro viejo, trapos y papel usado.

Vendedores ó componedores en portal de antojos y otros objetos análogos.

Vendedores en portal de fajas, gorros, sombreros y prendas de vestir.

Vendedores en portal ó puesto fijo que no sea tienda de papel para cartas, sobres y plumas.

Casas de rifas ó bazares.

Maestros palteros con establecimiento.

Los mismos sin establecimiento.

INDUSTRIAS EN AMBULANCIA.

Capitanes ó patrones de buques que recorren los puertos de la Isla vendiendo géneros ó productos del país y del extranjero.

Columpios y demás de este género y caballitos llamados del Tío Vivo.

Exposiciones de fieras y animales raros.

Expositores de figuras de cera y cualquiera otra materia, teatros mecánicos, panoramas y otras curiosidades.

Funciones de cuadros vivos.

Juego de billar romano y demás que se le asemeje.

Porteadores de caballería.

Revendedores de billetes para espectáculos.

Tiro de pistola y demás armas de fuego.

Vendedores de estampas con ó sin marcos.

Vendedores de jerga, cordeles, mantas ú otros efectos de cáñamo.

Vendedores de juguetes y baratijas.

Vendedores de carbón en carreton y otros combustibles.

Vendedores de losas, porcelana y cristal.

Vendedores de joyería y platería.

Vendedores de perfumería.

Idem de obras de ferretería y cuchillería.

Vendedores de hojalatería, latonería, velonería y calderería.

Vendedores de quincalla.

Idem de sal al por menor

Idem de sombreros, gorras, botones y zapatos.

Vendedores de aceite mineral.

Idem de pan.

Vendedores de leche.

Idem de tejidos.

Idem de abanicos.

Idem de bastones.

Idem de dulces en tableros.

Habana, agosto .. de 1893.—El Gobernador Regional. 3-15

Gobierno General de la Isla de Cuba.

SECRETARIA GENERAL.

SECCION CENTRAL DE HACIENDA.

Negociado de Timbre y Lotería.

LOTERIA.

AVISO AL PUBLICO.

El viernes 18 del corriente mes de Agosto, á las doce del día, y con arreglo á lo dispuesto por el Excelentísimo Sr. Gobernador General, se hará por la Junta de los Sorteos el examen de las 15,000 bolas de los números y de las 477 de los premios de que se compone el sorteo ordinario número 1,447.

El sábado 19, á las siete en punto de su mañana, se introducirán dichas bolas en sus correspondientes globos, procediéndose seguidamente al acto del sorteo.

Durante los cuatro primeros días hábiles, contados desde el de la celebración del referido sorteo, podrán pasar á este Negociado los señores suscriptores á recoger los billetes que tengan suscriptos correspondientes al sorteo ordinario número 1,448; en la inteligencia de que pasado dicho término, se dispondrá de ellos.

Lo que se avisa al público para general conocimiento.

Habana, 9 de Agosto de 1893.—El Jefe del Negociado de Timbre y Loterías, *Sebastián Acosta Quintana.*—Vto. Bno.—El Jefe de la Sección Central de Hacienda, *Francisco Fontanals.*

Gobierno General de la Isla de Cuba.

SECRETARIA GENERAL

SECCION CENTRAL DE HACIENDA.

Negociado de Timbre y Lotería.

LOTERIA.

AVISO AL PUBLICO.

Desde el día de la fecha se dará principio á la venta de los 15,000 billetes de que se compone el sorteo ordinario número 1,448, que se ha de celebrar á las siete de la mañana del día 29 del corriente mes de Agosto, distribuyéndose el 75 por 100 de su valor total en la forma siguiente:

15.000 billetes á $20 oro cada uno	$	300.000
Cuarta parte para la Hacienda	,,	75.000
Quedan para distribuir	$	225.000

PREMIOS A REPARTIR.

Premios.		*Pesos oro.*
1 de	$	100.000
1 de	,,	20.000
1 de	,,	5.000
5 de $ 1 000	,,	5.000
469 de ,, 200	,,	93.800
2 aproximaciones de $400 para el número anterior y posterior al primer premio	,,	800
2 aproximaciones de $200 para el número anterior y posterior del segundo premio	,,	400
481 premios	$	225.000

Precio de los billetes: El entero $20 oro; el cuadragésimo 50 cts.

Lo que se avisa al público para general conocimiento.

Habana, 9 de Agosto de 1893.—El Jefe del Negociado de Timbre y Loterías, *Sebastián Acosta Quintana.*—Vto. Bno.—El Jefe de la Sección Central de Hacienda, *Francisco Fontanals.*

Orden de la Plaza del día 14 de agosto.

SERVICIO PARA EL DIA 15.

Jefe de día: El Comandante del 1er. batallón Cazadores Voluntarios, D. Juan Menéndez.

Visita de Hospital: Regimiento Infantería de Isabel la Católica.

Capitanía General y Parada: 1er. batallón Cazadores Voluntarios.

Hospital Militar: 1er. batallón Cazadores Voluntarios.

Batería de la Reina: Artillería de Ejército.

Castillo del Príncipe: Regimiento Infantería Isabel la Católica.

Ayudante de Guardia en el Gobierno Militar: El 1º de la Plaza, D. Carlos Justiz.

Imaginaria en idem: El 2º de la misma, D. Ricardo Vaquer.

El Capitán Sargento Mayor, *Carlos Justiz.*

TRIBUNALES.

Primer edicto.—D. MANUEL ANGULO Y LÓPEZ DE MENDOZA, Alférez de navío de la Armada y Fiscal de la sumaria que se instruye contra el marinero de segunda clase de la dotación del cañonero *Concha*, Mariano Colón Mariano, por delito de primera deserción.

Usando de las facultades que me conceden las Ordenanzas de la Armada, por este mi primer edicto, cito, llamo y emplazo al citado marinero, para que en el término de treinta días, á contar desde el de su publicación, se presente en esta Fiscalía, en el Arsenal de la Habana, á dar sus descargos; en el concepto que de no verificarlo así, se seguirá la causa juzgándole en rebeldía.

Habana, 9 de Agosto de 1893.—El Fiscal, *Manuel de Angulo.* 3-15

Comandancia Militar de Marina y Capitanía del Puerto de la Habana.—Fiscalía de Causas.—D. Fernando López Saúl, Teniente de navío, Ayudante de la Comandancia, Fiscal de la misma.

Por el presente cito, llamo y emplazo á Antonio Guisés, pardo, hijo de Inocencio y de Ramona, natural de Sagua, fólio 17 de 1883, para que se presente en esta Fiscalía, en día y hora hábil de despacho, concediéndole para que lo verifique un plazo de sesenta días: transcurrido el cual, se le seguirán los perjuicios que correspondan por no haberse presentado para su ingreso en el servicio, que le ha correspondido en el llamamiento dispuesto en este Apostadero, en 28 de Junio último.

Habana, 12 de Agosto de 1893.—El Fiscal, *Fernando López Saúl.* 3-15

Comandancia Militar de Marina y Capitanía del Puerto de la Habana.—Fiscalía de Causas.—D. Fernando López Saúl, Teniente de navío, Ayudante de la Comandancia, Fiscal de la misma.

Por el presente cito, llamo y emplazo á José Alejandro Blanco Rojo, hijo de Eusebio y de Felipa, natural de Mariel, fólio 5 de 1893, para que se presente en esta Fiscalía, en día y hora hábil de despacho, concediéndole para que lo verifique un plazo de sesenta días; transcurrido el cual, se le seguirán los perjuicios que correspondan por no haberse presentado para su ingreso en el servicio, que le ha correspondido en el llamamiento dispuesto en este Apostadero, en 28 de Junio último.

Habana, 12 de Agosto de 1893.—El Fiscal, *Fernando López Saúl.* 3-15

Comandancia Militar de Marina y Capitanía del Puerto de la Habana.—Fiscalía de Causas.—D. Fernando López Saúl, Teniente de navío, Ayudante de la Comandancia, Fiscal de la misma.

Por el presente cito, llamo y emplazo á Manuel Valdés y Pérez, natural de la Habana, hijo de Manuel y de Candelaria, fólio 11 de 1893, para que se presente en esta Fiscalía, en día y hora hábil de despacho, concediéndole para que lo verifique un plazo de sesenta días; transcurrido el cual, se le seguirán los perjuicios que correspondan por no haberse presentado para su ingreso en el servicio, que le ha correspondido en el llamamiento dispuesto en este Apostadero, en 28 de Junio último.

Habana, 12 de Agosto de 1893.—El Fiscal, *Fernando López Saúl.* 3-15

Comandancia Militar de Marina y Capitanía del Puerto de la Habana.—Fiscalía de Causas.—D. FERNANDO LÓPEZ SAÚL, Teniente de navío, Ayudante Fiscal de la Comandancia de Marina de la provincia.

Por el presente y término de treinta días, cito, llamo y emplazo, para que comparezca en esta Fiscalía, en día y hora hábil, á José María Cousillas Varela, hijo de Ignacio y de Ramona, fólio 25 de 1889, del distrito de Malpica, á fin de cuterarle de una resolución; en la inteligencia que transcurrido dicho plazo sin verificarlo, se le irrogarán los perjuicios que marca la ley.

Habana, 9 de Agosto de 1893.—El Fiscal, *Fernando López Saúl.* 3-11

Sección Marcantil.

VAPORES DE TRAVESIA.

SE ESPERAN.

Agto 15 Panamá: Nueva-York.
.. 15 Lafayette: Veracruz.
.. 16 Yumuri: Nueva-York.
.. 17 Alicia: Liverpool y escalas.
.. 17 Nágara: Veracruz y escalas.
.. 17 Alfonso XIII: Veracruz
.. 18 Miguel M. Pinillos: Barcelona y escalas.
.. 18 Dupuy de Lome: Amberes y escalas
.. 20 Miguel Gallart: Barcelona y escalas.
.. 20 Orizaba: Nueva-York.
.. 21 Palentino: Liverpool y escalas.
.. 22 Francisca: Liverpool y escalas.
.. 23 V. L. Villaverde: Puerto-Rico y escalas.
.. 23 Yucatán: Nueva-York.

SALDRAN.

Agto 16 Yumuri: Veracruz y escalas.
.. 16 Lafayette: Saint Nazaire y escalas.
.. 17 Cataluña: Veracruz y escalas
.. 17 City of Washington: Nueva-York.
.. 19 Nágara: Nueva-York.
.. 20 Habana: Nueva-York.
.. 20 Alfonso XIII: Santander.
.. 20 Ramón de Herrera: Puerto-Rico y escalas.
.. 23 Yucatán: Veracruz y escalas.
.. 24 Orizaba: Nueva-York.
.. 26 City of Alexandria: Nueva-York.
.. 31 M. L. Villaverde: Puerto-Rico y escalas.

ENTRADAS.

Día 13:

De Nueva York, en 4 días vapor americano *City of Washington*, capitán Burley, trip. 60 tons. 1619 con carga general á Hidalgo y Cº
—— Cadiz y escalas en 14 días vap esp. *Cataluña* cap. Genis trip. 118 tons 2244 con carga general á M Calvo y Cº

Día 14:

—— De Liverpool y escalas en 15 días vap. esp. *Alicia* cap Aldamy, trip. 37 tons. 1836 con carga á Deulofeu, hijo y Cº
—— Puerto Rico y escalas en 10 días vap. esp. *Ramón Herrera* cap. Ginesta, trip. 23 tons. 634 con carga general á Sobrinos de Herrera.
—— Barcelona y escalas vap. esp. *Miguel Jover* cap. Torres trip. 56 tons. 2252 con carga á J. Balcells y Cº

SALIDAS.

Día 13:

Para Matanzas y otros, vap esp. Carolina, cap. Aldamiz.
—Nueva-York, bca. amer. Havana, cap. Rice.

Día 14.

Para Brunswick, ber. esp. Ataulfo, cap. Morató.

Movimiento de pasajeros

ENTRARON.

De CADIZ y escalas en el vap. esp. *Cataluña.* Sres D José Paglieri—Salvador Mula—Sebastián González é hija—Marco Lozano—Carmen Pizones—Maria Hernandez é hijo—José García Cuervo—Maria del Riego—Leon de Leon Torres—Juan B González—Adolfo Prin—Paulino Prado—Cristina Rodas —Agustin Fernández Sanchez—Juan M García—Mariano Ois—Antonio Riaño—Julián Saenz—Jaime Roy—Juan Salazo Candalo—Petra Aclurra—Juan Font—Juan Cardona—Pedro Ferragut—Hijo inio Negra—Felix Vera y Sra—Carmen Nateras é hijo—Manuel Ruiz Sra y 6 hijos—Andrés Rosales é hijo—Antonio P. Andrade—Fermin García—Antonio Cabañas—Isabel Sánchez—José Deutran Sra é hijo—Sor G Salazar—Sor M Rodríguez—Sor M Cerra—José L Belaver y familia—Juan J Benet—Antonio Soler—José Sánchez—Antolín Gómez—Juan Cervia—Pedro Mangual—Paul Bansuquet—Además 3 soldados—75 jornaleros—13 de tránsito.

De NUEVA YORK en el vap. am. *City of Washington.* Sres D Max Poupne—G Hoiser—H Herrein—B Hurtado y familia—W M Schlessinger—E Buker—S Marqués—A Bellard—Sra Lajarrane—Domingo Maulella—P Gay—E Des—Ignacio Romero

De SANTANDER en el vap. esp. *Alicia* Sr D Prudencio Casado.

De SANTO DOMINGO y escalas en el vap. esp. *Ramón Herrera* Sr D Modesto Villamil—Además 22 de puertos de esta Isla.

Entradas de cabotaje.

Día 14

De Mantua, vapor Guaniguanico, cap. Marín: con 1,400 tercios tabaco y efectos.
—Caibarién, vapor Alava, cap. Ausuategui: con 950 tercios tabaco; 54 pipas aguardiente y efectos.
—Congejas, gol. Joven Victoria, pat. Padrón: con 800 cocos.
—Sagua, gol. Rita Fortuna, pat. Mayans: con 1000 sacos carbón.
—Jaruco, gol. Paquete de Jaruco, pat. Porcel: con 100 fanegas de maíz.
—Jibacoa, gta. Santa Marina n. 6, pat. Rodríguez: con 100 fanegas maíz.
—Manatí, gta. Mallorca, pat. Enseñat: con 400 atravesaños, 200 arabos, 2,400 hilos y 150 coyundas majagua.
—Sierra Morena, gta. Habanera, pat. Menaya: en lastre.

Despachados de cabotaje.

Día 14:

Para Baracoa, gta. Elva, pat, Mary: con efectos.
—Arroyos, gta. Amalia, pat. Serra: con efectos.

Buques con registro abierto.

Para Coruña, Santander y Saint Nazaire, vap. francés Lafayette, cap. Simous, por Bridat, Montros y Comp.

Buques que se han despachado.

Para Matanzas y otros, vap. esp. Gallego, cap. Arribalzaga, por C. Blanch y Comp.: de tránsito.
—Vigo, vap. esp. España, cap. Carreras, por M. Calvo y Comp.: en lastre.
—Brunswick, berg. esp. Ataulfo, cap. Morató, por San Román, Pita y Comp.: en lastre.
—Nueva-York, bca. amer. Havana, cap. Rice, por L. V. Placé: en lastre.
—Nueva-York, vap. amer. Saratoga, cap. Leighton, por Hidalgo y Comp.: con 427 tercios tabaco; 1,768,950 tabacos torcidos; 236,000 cajetillas cigarros; 299 barriles piñas; 4,603 kilos picadura y efectos.
—Matanzas, vap. amer. City of Washington, capitán Burley, por Hidalgo y Comp.: de tránsito.

Buques que han abierto registro ayer.

No hubo.

Polizas corridas el día 12 de agosto.

Tabaco, tercios		427
Tabacos torcidos		1.569.450
Cajetillas cigarros		236.000
Picadura, kilos		920
Piñas, barriles		299

Extracto de la carga de buques despachados.

Tabaco, tercios		427
Tabacos torcidos		1.768.950
Cajetillas cigarros		236.000
Picadura, kilos		4.603
Piñas, barriles		299

LONJA DE VIVERES.

Ventas efectuadas el día 14 de Agosto.

5500 quintales tasajo, Rdo.
50 c. ½ latas calamares, $5 los 48¼.
350 s. arroz semilla corriente, 8 rs. ar.
10 c. pescados surtidos, $4½ dna. latas.
50 barriles ½ botellas cerveza W. Younger, $12 uno
75 tabales bacalao Halifax, $7 qtl.
50 idem robalo, $5½ qtl.
50 idem pescada, $4½ qtl.
100 c. quesos Patagrás corriente, $20 qtl.
18¾ manteca La Invencible, $11½ qtl.
5 c. latas manteca La Invencible, $1⅝ qtl.
5 c. ½ idem idem idem, $13½ qtl.
5 c. ¼ idem idem idem, $13½ qtl.
100 c. pasas lechos imperiales, 15 rs. c.
200 s. garbanzos morunos chicos, Rdo.

Vapores de travesía.

Vapores-correos Alemanes de la Compañía HAMBURGUESA-AMERICANA.

Para el HAVRE y HAMBURGO, con escalas eventuales en HAITÍ, SANTO DOMINGO y ST. THOMAS, saldrá sobre el día 20 de agosto el nuevo vapor correo alemán, de porte de 1348 toneladas.

BAVARIA

capitán Russ.

Admite carga para los citados puertos, y también trasbordos con conocimientos directos para un gran número de puertos de EUROPA, AMÉRICA DEL SUR, ASIA, AFRICA y AUSTRALIA, según permisorios que se facilitan en la casa consignataria.

NOTA.—La carga destinada á puertos en donde no toca el vapor, será trasbordada en Hamburgo ó en el Havre, á conveniencia de la empresa.

Admite pasajeros de proa y unos cuantos de primera cámara para St. Thomas, Haiti, Havre y Hamburgo, á precios arreglados, sobre los que impondrán los consignatarios.

PARA TAMPICO Y VERACRUZ

Saldrá para dichos puertos sobre el día 19 de septiembre el vapor-correo alemán de porte de 1964 toneladas.

THURINGIA

capitán von Frankenberg.

Admite carga á flete y pasajeros de proa, y unos cuantos pasajeros de 1ª cámara

precios de pasaje.

	En 1ª cámara.	En proa.
PARA TAMPICO	$ 25 oro.	$12 oro.
,, VERACRUZ	$ 35 oro.	$17 oro.

La carga se recibe por el muelle de Caballería.

La correspondencia sólo se recibe en la Administración de Correos.

ADVERTENCIA IMPORTANTE.

Los vapores de esta empresa hacen escala en uno ó más puertos de la costa Norte y Sur de la Isla de Cuba, siempre que se les ofrezca carga suficiente para completar la escala. Dicha carga se admite para los puertos de su itinerario y también para cualquier otro punto, con trasbordo en el Havre ó Hamburgo.

La carga se recibe por el muelle de Caballería.

La correspondencia sólo se recibe en la Administración de Correos.

Para más pormenores dirigirse á los consignatarios calle de San Ignacio n. 34. Apartado de Correos 347.

MARTIN PARA Y CP.
868 156 Mo-18

VAPORES-CORREOS DE LA Compañía Trasatlántica ANTES DE ANTONIO LOPEZ Y COMP.

El vapor-correo

CATALUÑA,

CAPITAN LOPEZ.

Saldrá para Progreso y Veracruz, el 17 de agosto á las 2 de la tarde, llevando la correspondencia pública y de oficio.

Admite pasajeros y carga para dichos puertos.

Los pasaportes se entregarán al recibir los billetes de pasaje.

Las pólizas de carga se firmarán por los consignatarios antes de correrlas, sin cuyo requisito serán nulas.

Recibe carga á bordo hasta el día 16.

De más pormenores impondrán sus consignatarios, M. Calvo y Compañía. Oficios número 28.

T 140 312-1 E

El vapor-correo

ALFONSO XIII,

capitán San Emeterio.

Saldrá para Santander el 20 de agosto á las 5 de la tarde, llevando la correspondencia pública y de oficio.

Admite pasajeros y carga general, incluso tabaco para dicho puerto.

Recibe azúcar, café y cacao en partidas á flete corrido y con conocimiento directo para Vigo, Gijón, Bilbao y San Sebastián.

Los pasaportes se entregarán al recibir los billetes de pasaje.

Las pólizas de carga se firmarán por los consignatarios antes de correrlas, sin cuyo requisito serán nulas.

Recibe carga á bordo hasta el día 18.

De más pormenores impondrán sus consignatarios, M. Calvo y Compañía. Oficios número 28.

T 141 312-1 E

LINEA DE NEW-YORK.

en combinación con los viajes á Europa, Veracruz y Centro América.

Se harán tres mensuales, saliendo los vapores de este puerto los días 10, 20 y 30, y del de New-York los días 10, 20 y 30 de cada mes.

El vapor-correo

HABANA,

capitán Grau.

Saldrá para Nueva-York el 20 de agosto á las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasajeros, á los que ofrece el buen trato que esta antigua Compañía tiene acreditado en sus diferentes líneas.

También recibe carga para Inglaterra, Hamburgo, Bremen, Amsterdan, Rotterdan y Amberes, con conocimiento directo.

La carga se recibe hasta la víspera de la salida.

La correspondencia sólo se recibe en la Administración de Correos.

NOTA.—Esta Compañía tiene abierta una póliza flotante, así para esta línea como para todas las demás, bajo la cual pueden asegurarse todos los efectos que se embarquen en sus vapores.

T 10 312-1 E

PLANT STEAM SHIP LINE

A New-York en 70 horas.

Los rápidos vapores-correos americanos

MASCOTTE Y OLIVETTE.

Uno de estos vapores saldrá de este puerto todos los miércoles y sábados, á la una de la tarde, con escala en Cayo-Hueso y Tampa, donde se unen los trenes, llegando los pasajeros á Nueva-York sin cambio alguno, pasando por Jacksonville, Savannah, Charleston, Richmond, Washington, Filadelfia y Baltimore. Se venden billetes para Nueva-Orleans, St. Louis, Chicago y todas las principales ciudades de los Estados-Unidos, y para Europa en combinación con las mejores líneas de vapores que

Tres respuestas de "La Unión".

Comienza ya *La Unión* á contestar nuestro interrogatorio, pero con tan escasa fortuna que *se queda á la cuarta pregunta*. Esta feliz coincidencia indica que si el adagio vulgar se refiere á la carencia de dinero, su aplicación al caso presente significa la deficiencia absoluta de razones.

La gracia que tener pudiera, con buen estilo, el juego de palabras entre las preguntas á los testigos y el pliego de posiciones á las partes, se desvirtúa por completo, cuando el mismo colega viene á declarar que es simplemente *vocero* y no *especial apoderado*; de donde se infiere que no debíamos formular *pliego de posiciones* sino un contra interrogatorio. Tampoco *La Unión* nos hizo posiciones, limitándose á dirigirnos algunas preguntas, á las cuales damos explícita contestación.

Dice el colega que "satisfará nuestros deseos con lujo de franqueza y sobriedad de palabras". Ya veremos cual es su franqueza. En cuanto á la sobriedad de palabras, basta decir que para contestar solo á tres preguntas, emplea *La Unión* más de tres columnas; lo cual se explica por la falta de método, la redundancia de palabras, la repetición de conceptos y el empeño de traer de nuevo al debate cuestiones que, como la referente á los supuestos caracteres autonómicos del proyecto del Sr. Mpura, han sido ya juzgadas y falladas, por el cuerpo electoral aquí en Cuba, y por el Sr. Sagasta en el Parlamento, en las cuales por otra parte nosotros y el colega mismo habíamos ya puesto punto final.

Pero veamos las contestaciones de *La Unión*.

Nuestra primera pregunta era: "¿Es cierto que al publicarse el Manifiesto con que se inició la gran obra del partido de Unión Constitucional y al nombrarse su primera Junta Directiva, hubo *especial empeño* en que al lado de un peninsular apareciera el nombre de un cubano; para más justificar el nombre de *Unión* de insulares y peninsulares, y el epíteto de *Constitucional* para señalar como garantía de esos vínculos los derechos políticos consignados en la Constitución de la monarquía española?"

La Unión contesta: "Es cierto que hubo *el pensamiento* de que tuvieran puesto en la Junta é intervención en todos los asuntos del partido, aquellos insulares ó peninsulares que aceptaran la base fundamental y las doctrinas esenciales proclamadas en el programa." Adviértase que nuestra pregunta afirmaba que hubo especial empeño; lo cual demostrábamos citando nombre por nombre los de veinte cubanos que con veinte peninsulares firmaron el Manifiesto. *La Unión* dice que sólo hubo *el pensamiento*; lo cual bien explica el estado de los ánimos en la actual Directiva y en sus defensores.

El colega añade que "el nombre de *Unión* se adoptó, no para significar solamente la de lo insulares y peninsulares, sino para expresar además el concierto de aspiraciones y tendencias y la concordia de voluntades con relación al fin supremo de una agrupación de ancha base, en cuyo seno cabían los hombres de todas las ideas y matices políticos." Como estos hombres habían de ser ó peninsulares ó insulares, claro es que ya estaban comprendidos en la expresión genérica, y que no se necesitaba la específica. Por otra parte, si con las palabras *todas las ideas y matices políticos* se quiere aludir á los carlistas y republicanos, fuerza será decir que cualquier carlista, cualquier republicano, cabía perfectamente, de una manera muy decorosa, dentro de la agrupación, limitado en su unidad física; pero como colectividad, como elemento, el significado del epíteto *Constitusional*, que se refiere á la ley fundamental del Estado de 1876, no era aplicable á las opiniones anti dinásticas y ante parlamentarias de las masas carlistas, ni á las ideas anti monárquicas de las huestes republicanas.

La verdad es que la palabra Unión se refería á la de insulares y peninsulares, como lo probaba el nombre de un cubano al lado del nombre de un peninsular, y como lo expresaba inequívocamente el Manifiesto; sin que esto signifique que los hombres de cualquiera idea ó matiz político no cupiesen dentro del partido, en el cual muy dignamente han figurado todos los que aspiraron á procurar el concierto de voluntades y la armonía de sentimientos entre los dos elementos preponderantes en la civilización cubana.

Segunda pregunta. ¿Es cierto que en la actual Directiva el elmento insular, lejos de tener la ponderación de fuerzas que los primeros tiempos alcanzó, se halla reducida á una minoría escualida y exigua? *La Unión* contesta: No es cierto que en la actual Directiva el elemento insular se halle reducido á una minoría escualida y exigua; ni lo es tampoco que el no haber en esa Directiva tantos cubanos como en los primeros tiempos del partido se deba á que ha habido el propósito de quebrantar el ascendiente de ese elemento."

Luego se confiesa que no hay en la Directiva tantos cubanos como en los primeros tiempos, y esto implica también la confesión de que en ella el elemento insular se halla reducido á una minoría. La calificamos de escualida y exigua; expresando que en el número de *sesenta y tres* miembros que tuvieron nombrados para la Directiva, solo resultaron *ocho* procedentes del elemento cubano: que de los ocho uno ha renunciado, dos están con nosotros en el criterio reformista, otros dos tienen una actitud indefinida y solo *tres* se encuentran incondicionalmente en el seno de la Directiva. El número de *tres* y aún el de *cinco* en un grupo de *sesenta y tres* individuos ¿no es una minoría escualida y exigua.

Dice *La Unión:* "los insulares que figuran en la directiva tienen cuando menos tanta significación, valer y prestigio como los que impulsan y siguen la corriente perturbadora y funesta del DIARIO." Nosotros hemos hablado solamente del número, esto es, de la *cantidad*. Si *La Unión*, con el beneplácito de los tres ó de los cinco desea ponderar *la calidad*, nosotros no entraremos en comparaciones tan odiosas.

Ni tendríamos necesidad de entrar en ellas, cuando *La Unión* agrega que "no son ciertamente tantos en número como ella desearía los cubanos que han aceptado puestos en la Directiva." "Si en ésta no se encuentran todos los que podrían, si la *placiera* (¿no sería mejor *pluguiera?*) tener allí un puesto con beneplácito y satisfacción de los demás." "Si algunos importantes y valiosos elementos insulares se han alejado del partido." "Mucho sentimos, mucho lamentamos el alejamiento de esos elementos." Luego tienen valor, fuerza y prestigio los elementos cubanos que se hallan frente á frente de los residuos del antiguo partido de Unión Constitucional.

Y no trate el colega de disimular los motivos de ese alejamiento, que consisten en el decoro del elemento cubano, en la imposibilidad de someterse á los caprichos, á los abusos, á la intransigencia de un grupo, que inspirándose en infundados recelos y desconfianzas, desatiende los grandes y elevados intereses de la patria, los consejos y advertencias de la razón, y hasta los propósitos justos y políticos de un Gobierno previsor.

Por lo demás, la frase *inmensa pesadumbre de toda la dignidad cubana* no fué parodiada de *El País*, y si de este periódico la hubiéramos tomado, nos habríamos honrado expresándolo así. Es frase nuestra, empleada en uno de nuestros artículos anteriores, y si ha producido *efecto*, no debe carecer de *sustancia*. Prueba de ello es que al parecer ha pesado en la conciencia del articulista.

Nuestra pregunta tercera era: "¿Qué ha hecho la Directiva para alcanzar los propósitos del programa del partido? "Leyes especiales sobre los intereses particulares de Cuba; ingreso de los cubanos aptos y competentes en la magistratura, en los cabildos catedrales y en todos los demás destinos públicos, etc. etc." *La Unión*, tergiversando las palabras y los conceptos, dice: "Inquiera el DIARIO si la Directiva para alcanzar los propósitos del programa del partido *ha hecho* leyes especiales, etc. etc."; y pregunta si las Directivas de los partidos políticos tienen la facultad de hacer leyes. ¡Cuánta candidez! No hemos preguntado qué leyes ha hecho la Directiva, sino qué había hecho para alcanzar leyes especiales, ingreso de cubanos en la magistratura y los demás propósitos del programa.

Pero en resumidas cuentas *La Unión*, que no expresa lo que con aquel objeto haya hecho la Directiva, reconoce implícitamente que nada hizo; y de una manera terminante confiesa que "en punto á ingreso de los cubanos en la magistratura, cargos eclesiásticos, magisterio y demás destinos públicos, no hay nada que hacer porque todo está hecho, porque los cubanos, al igual que los peninsulares, tienen abiertas las puertas de esos destinos como todo el mundo puede comprobar viendo, por ejemplo, el número de jueces y magistrados de origen insular que existen en Cuba y Puerto Rico."

Veamos este ejemplo. En la Audiencia Territorial de la Habana hay un Presidente, dos Presidentes de Sala, un Fiscal, un Teniente Fiscal, nueve Magistrados y cinco Abogados fiscales: total diez y nueve plazas, desempeñadas por personas muy dignas, pero entre las cuales no hay más que un cubano.—Nosotros, *conformes con el programa del Partido*, quisiéramos que desapareciera todo obstáculo legal para que en esta Audiencia ingresaran desde luego, hombres tan competentes como Jorrín, Cerra, Berriel, Amblard, Bruzón, G. Llorente, Montoro, Gener, etc.

Otro ejemplo.—Entre los Jefes de Administración, no hay más que un cubano.

Otro ejemplo.—Hay en la Habana innumerables escribientes que han desempeñado ese cargo durante veinte ó veinte y cinco años, y hacen los más importantes trabajos; y sin embargo, no tienen ni la más remota esperanza de ascender á oficiales quintos.

Pero ¿á que detenernos en estos ejemplos? ¿No expresó el programa del partido, entre otras aspiraciones, la de que se reconocieran obstáculos para el ingreso en los destinos públicos de todos los españoles que para ellos tuvieran aptitud, cualquiera que fuere el lugar de su nacimiento? Esto significa que el partido reconoció que existían y deben removerse esos obstáculos.

"La Directiva—dice *La Unión*—ha utilizado todas las oportunidades que se le han presentado para solicitar del Gobierno nacional las medidas conducentes á corregir aquellos resultados." No basta decirlo: preciso era probarlo. Porque lo único que se sabe de positivo es que el Sr. Moret y Prendergast y el mismo Sr. Romero Robledo han lamentado que los representantes de Cuba no gestionasen lo conveniente para dar á conocer las aspiraciones y las necesidades del país. La Directiva y sus órganos están, pues, en el caso de decir concretamente todo lo que han hecho para dar cumplimiento á los propósitos del programa.

"Esa clase de censuras—agrega el colega en conclusión—tienen un sabor autonomista". En la doctrina autonomista jamás participaremos de las opiniones de ese partido. Fuera de esa doctrina, puede haber muchos puntos en que nuestras ideas coincidan con las del autonomismo. Pero en este punto el dogma de nuestra iglesia reformista nos favorece por completo.

TELEGRAMA SOBRE GIROS.

El Sr. Ministro de Ultramar en telegrama de ayer autoriza al Gobierno General de esta Isla para saldar el préstamo hecho por anticipos por el Banco Español de esta Isla, con el producto de los giros que se hagan á corta vista contra aquel Ministerio.

Medicina curativa y medicina preventiva.

La generalidad de las personas gustan más de recibir una lección de medicina curativa que de aprender algo de medicina preventiva. Leer un artículo en que se propongan ó aconsejen tales ó cuales pócimas ó emplastos para los casos de tal ó cual enfermedad se tiene en más estima que leer los consejos que da la higiene para preservarnos de las enfermedades. Y esto obedece á que no se teme á las enfermedades posibles, sino á las que ya nos han hecho presa; y á que se descuida más la gente en salud que cuando tiene una dolencia cualquiera. La medicina curativa es el bello ideal de la mayor parte de las personas y se desdeña la medicina preventiva, porque raro es el que se cree materia *enfermable*; da la posesión de la salud cierta confianza que solemos exajerar hasta el extremo de jugar con ella, exponiéndola á todas las causas que pueden alterarla.

La medicina curativa, ó séase la terapéutica, no puede ser del dominio del vulgo (llamamos vulgo en este caso á los que desconocen la medicina) porque á la aplicación de un remedio debe preceder la indicación, á esta ha de anteceder el diognóstico, antes que esto está el conocimiento del funcionalismo normal, y ante todo, es preciso que conozcamos la colocación y extructura de los órganos y aparatos que constituyen el cuerpo que ha de ser objeto de tratamiento.

El caso más sencillo prueba nuestro aserto: Todo el mundo sabe que la quinina corta la fiebre palustre; pero no todos saben distinguir una fiebre palúdica de una fiebre de otro género, no todos saben el momento oportuno de la administración del medicamento, no todos saben si hay algo en el enfermo que pueda agravarse con el mencionado medicamento, y finalmente, no todos (téngase en cuenta que no nos referimos á los médicos ó á los que se han dedicado al estudio de la medicina) no todos, decimos, podrán buscar en el cuerpo afectado el punto, el órgano ó el aparato lesionado; y si todo esto se ignora ¿podrá atreverse alguien que no sea un audaz á tomar ó recetar la quinina?

Sin embargo, gusta más leer algo sobre medicina curativa: hay quien se lee desde la portada hasta el índice un libro de patología sin lograr otra cosa que enfermarse; cada enfermedad cuya descripción lee es una serie de síntomas que le asedia, una obsesión que le persigue.

Cuando en un periódico literario ó político hay quien publique algo sobre la *manera de curar* el *cólera*, el *crup* ó cualquier otra dolencia, se divulga el remedio con pasmosa rapidez y no hay lector que al visitar un enfermo atacado de *enteritis* ó de anginas no le propine el remedio que ha leido, venga tuerto ó derecho, el remedio se indica y en no pocas ocasiones se le propone al médico (que no nos parece mal hecho) ó se aplica en ausencia de este.—"Lo he leido"—dicen—como si todos los casos y enfermedades fuesen iguales.

La medicina *Curativa popular* es solo medicina para casos de urgencia, y siempre á reserva de salir á buscar el médico, pues la salud es algo más difícil de remendar de lo que muchos se figuran.

En cambio la medicina *preventiva* es del dominio público, no tiene necesidades anteriores como la curativa. Es la higiene una ciencia que se pudiera llamar innata; y como su objeto no es echar tapas y medias suelas á la salud, sino evitar que esta se rompa ó altere, sólo necesita un poco de cuidado y una gran dosis de buena voluntad.

El más ignorante de los hombres, como el más sabio, pueden penetrar en el sagrado de la medicina preventiva: y tiene el privilegio de que su objeto es evitar la medicina curativa, evitarnos el tomar pócimas y brevajes.

Al alcance de todos, sus preceptos claros no necesitan grandes luces para darse á conocer: se duda de ella por esa misma sencillez que la caracteriza como no hace uso de grandes aparatos y no se vende en la botica, no es tenida en tan grande estima; y si no véase: un médico aconseja á una madre de familia que lleve sus niños á pasear todos los días al Vedado, para que aspiren el aire reconstituyente del mar, y da el consejo porque cree que la palidez de aquellos niños se debe al aire confinado é impuro de la casa en que habitan; seguramente la buena mamá no tendrá en tanta estima ese científico consejo como si el Doctor le hubiese recetado á la familia dos pomos de píldoras, seis frascos de Emulsión y algunas unturas. Sin embargo, el remedio primero, aunque en este caso no es puramente preventivo, es higiénico y más en armonía con la verdadera ciencia, y pudiera aplicársele como preventivo, pues aplicado antes de llegar la palidez, se hubiera ésta evitado.

Con frecuencia resulta que se acerca al médico un pusilánime, y le dice:—Doctor, deme un *remedio* para que no me dé el cólera ó la *grippe*. Si el médico da un consejo sobre el método de vida, el alimento, el abrigo del cuerpo, etc., el cliente no se conforma; quiere una pócima preservativa, que se venda y se compre en la botica.

La medicina preventiva es la medicina del porvenir: los grandes descubrimientos de Pasteur, Koch y otros insignes bacteriólogos que han dado á conocer las causas generadoras de muchas enfermedades, han ejercido notable influencia en la medicina preventiva, porque es más fácil poner diques á los gérmenes invasores que detener sus estragos una vez comenzada su devastadora acción. La Higiene debe al conocimiento de esas causas sus más notables triunfos. Cierto es que la terapéutica ha prestado su concurso para la persecución de los gérmenes, pero es en lo que tiene de preventiva, porque si nos concretamos á la medicina curativa interna, poco ha hecho.

Es un error que cometen, aún las personas de cierta ilustración, al desdeñar los consejos de la medicina preventiva: así como en política no se pueden dictar leyes preventivas, que so pretexto de evitar el mal, coarten las libertades, en higiene tampoco pueden darse consejos que impidan el libre funcionamiento del organismo; el consejo, el precepto de medicina preventiva lleva toda la fuerza del conocimiento de la causa y todo el valor del conocimiento de los efectos de ésta.

A medida que las ciencias auxiliares de la higiene, la ciencia que le prestan su concurso, van rompiendo las densas brumas y dejando ver el cielo azul de la verdad, se nota que el terreno que pierde la medicina curativa lo gana la medicina preventiva, la medicina que evita la enfermedad, la que lucha con las causas antes de que hayan hecho presa en el organismo humano, la que es del dominio de todos los hombres y ejerce su benéfico influjo lo mismo sobre la cabaña del pobre que el palacio del potentado.

La medicina preventiva no cura el cólera, pero lo evita; no mata el gérmen, sino que le niega terreno para su cultivo, no lucha con el organismo para dar muerte al micro gérmen, sino que da vigor al cuerpo para que por el ordenado funcionalismo normal ponga á raya con valladar infranqueable la acción de los infinitamente pequeños, que son también los infinitamente nocivos.

Es lástima que así como hay fanáticos que ciegos se consagran á vivir entregados á una eterna *cura*, no haya también entre nosotros fanáticos que se dediquen á la medicina preventiva. Pero en el porvenir quizás los haya. Esperemos.

M. DELFÍN.

Comité Ejecutivo Reformista.

Acordado por este Comité Central, la constitución de los comités locales de todos los términos municipales enclavados en la provincia de la Habana, se ha dispuesto hacer públicas las instrucciones que al efecto han sido convenidas, las cuales son las siguientes:

Primera: la constitución de los comités se hará en cada localidad en reunión de electores y afiliados de modo que puedan concurrir al acto cuantos simpaticen con el movimiento reformista.

Segunda: será condición previa indispensable para la referida reunión, la convocatoria á la misma, hecha pública en la localidad respectiva é inserta en el DIARIO DE LA MARINA, autorizada con la firma del Secrerario general que suscribe, á cuyo efecto deberá ser oportunamente remitida á este Comité Central, la expresada convocatoria.

Tercera: sólo podrán proceder á los trabajos de organización de comités las personas que hayan recibido este encargo de este Comité Central, siendo comisionadas al efecto en cada localidad.

Cuarta: Una vez constituido los comités, debe la comisión organizadora ó presidente electo de cada uno, remitir á este Comité Central, el acta original de constitución, la nota del personal elegido y constancia de haberse hecho la convocatoria en la localidad.

Quinta: Toda constitución de Comité en que resulten infringidas estas instrucciones ó en que no se hayan llenado estos requisitos, será declarada nula.

Sexta: Para las demás provincias regirán las disposiciones que dicten los Comités Ejecutivos provinciales, á quienes compete la organización de los comités locales de la provincia respectiva, á tenor de las instrucciones que á las mismas han sido comunicadas.

Septima: Todos estos trabajos deben ser realizados con la mayor actividad y celo, á fin de que resulten completamente ultimados durante el curso del mes actual.

Habana agosto 7 de 4893.—El Secretario general,

EDUARDO DOLZ.

Acordado que el día 20 del corriente á las 4 de la tarde, tenga efecto la junta de nuestros correligionarios del término municipal de Madtuga, con el fin de constituir el Comité Reformista local, se suplica á los vecinos de dicho término que simpaticen con las reformas iniciadas por el Sr. Maura, se sirvan concurrir el día y hora expresados á la casa del Sr. Granda, calle del Sol núm. 30. donde habrá de verificarse.

Por la Comisión,
El Secretario,
EDUARDO DOLZ.

Se invita á todos los vecinos del barrio del Luyanó que simpaticen con el proyecto de las reformas propuestas por el Excmo. Sr. Ministro de Ultramar D. Antonio Maura para que concurran el domingo 20 del actual al caserío del Luyano número 19, con objeto de constituir el Comité local de dicho barrio.

Se suplica la puntual asistencia.
El Secretario,
E. DOLZ.

Agosto 14 de 1893.

Se invita á todos los vecinos del barrio de Paula que simpaticen con las reformas del Excmo. Sr. Ministro de Ultramar D. Antonio Maura á que asistan á la casa número 9 de la calle de Paula á las ocho de la noche del jueves 17, á fin de constituir el Comité local de dicho barrio.

Se suplica la puntual asistencia.
El Secretario,
E. DOLZ.

Agosto 14 de 1893.

COMITE DE REGLA.

Relación de las personas con que ha quedado constituido el Comité Reformista de esta Villa, en la noche del sábado 12 de agosto de 1893:

Presidentes honorarios.
Sr. D. Eduardo Dolz.
.. .. Francisco Cabrera Saavedra.
Vicepresidentes honorarios.
Sr. Dr. D. Adolfo Robles.
Sr. D. José Cabrero.
Presidente efectivo.
Sr. D. Miguel Roura Font.
Vicepresidentes efectivos.
Sr. D. Lorenzo Bosch y Mateu.
.. .. Jaime Garau y Julián.
Secretario.
Sr. D. Manuel Pastora Escribano.
Vicesecretario.
Sr. D. Aurelio Bretón y Quintero.
Vocales.
Sr. D. Benigno Bobes.
.. .. Antonio Capdevila.
.. .. Juan Martí.
.. .. Joaquín López.
.. .. Sabino Suárez.
.. .. Juan Lluria.
.. .. Fernando Ruiz.
.. .. Cándido Mardonés.
.. .. Manuel Jeijo.
.. .. Vicente Estradé.
.. .. Vicente Lamela.
.. .. Manuel Lamela.
.. .. José Paz.
.. .. Eduardo García.
.. .. Francisco Boves.
.. .. Francisco García González.
.. .. Manuel Lorenzo.
.. .. José López Fernández.
.. .. Jaime Hordech.
.. .. Domingo Eayol.
.. .. Andrés Torrens.
.. .. Manuel Caviedes.
.. .. Isidoro Careago.
.. .. Eduardo Casado.
.. .. Antonio Falcón.
.. .. Jaime Palmer.
.. .. Wenceslao González.
.. .. Guillermo Linares.
.. .. José Migoyo.
.. .. Manuel Morán.
.. .. Francisco Gómez.
.. .. Benito Cáceres.

NOTICIAS COMERCIALES.

Por la Secretaría del Círculo de Hacendados se nos comunica el siguiente telegrama del servicio particular del mismo:

Nueva York, 14 de agosto.

Mercado: firme.
Centrífugas, polarización 96, á 3¾ cts. costo y flete.
Mercado de Londres, flojo.
Azúcar remolacha, 88 análisis, á 15/7½.

DE CAYO HUESO.

El Cónsul de España en Cayo Hueso, telegrafió ayer, lunes, al Gobierno General, participándole que una Comisión de las fábricas de tabacos de aquella localidad, le había pedido solicitase del Gobierno de esta Isla, que se le eximiese del arbitrio de un peso que pagan á su llegada á la Habana los pasajeros extranjeros, con objeto de facilitar el embarque de gran número de obreros cubanos, que tomarán pasaje, en los vapores que salen periódicamente de Cayo Hueso, y cuya exención de pago desean subsista hasta que mejore la situación porque atraviesan dichos obreros.

NOTICIAS DE MARINA.

Se ha concedido una cruz de segunda clase del mérito naval al teniente coronel de carabineros D. José Suárez de Figueroa, como recompensa de los servicios voluntarios que prestó con motivo del incendio ocurrido á bordo del vapor argentino *Pacífico* en el puerto de Málaga; y al capitan de artillería de ejército D. Francisco Cerón y Cuervo, por la utilidad que á la marina reporta la obra titulada "Artillería de costa.—Buques de combate", de que es autor.

Ha sido destinado á la séptima agrupación del arsenal de la Carraca el comandante de artillería de la armada D. Antonio García Reyes.

Han sido nombrados: segundo comandante de la escuela naval flotante el capitán de fragata D. Miguel de Aguirre; comandante del cañonero *Alsedo* el teniente de navío de primera clase D. Arturo Fernández de la Puente, y jefe del negociado de la comisaría de revistas del departamento del Ferrol el contador de navío D. José Yust Ripoll.

SERVICIO FORENSE.

Resumen de los servicios prestados durante el mes de julio, por los médicos del mismo:

En los Juzgados de Primera Instancia y Municipales:

Reconocimientos	196
Informes	....
Fallecidos sin asistencia médica.	7
Autopsias	32
Reconocimientos de quintos	8
Idem de billeteros	....
Otros	....
Total	243

Necrocomio.

Cadáveres autopsiados por los médicos forenses	31
Idem por los de Marina	1
Idem en Depósito	....
Ingreso	32

SERVICIO SANITARIO MUNICIPAL.

Resumen de los prestados durante el mes de julio de 1893, por el Cuerpo Médico:

Por lesiones.

Heridos leves	182
Herido L. S. A	289
Idem menos graves	12
Idem graves	31
Fallecidos	5
Bajas á Hospital	319
Reconocimientos sin lesiones	25
Idem de fallecidos sin asistencia.	6
Socorro á domicilio	49
Idem prestados en la casa	24
Total	942

De visitas á domicilio.

En tratamiento del mes anterior.	924
Curados	365
Fallecidos	35
Sin asistencia	....
Quedan en tratamiento	524

Vacuna.

Durante el presente mes se han vacunado y revacunado 316 individuos, de ellos 217 blancos 45 negros y 54 mestizos.

Habana, 31 de julio de 1893.—El Subinspector, *José Otero*.—El C. Inspector, *Dr. Sabucedo*.

PUENTE MOVIBLE.

Bilbao, 27 de julio (10 n.)

Mañana, viernes, quedará abierto al público el puente movible construido entre las Arenas y Portugalete.

Esta gradiosa obra, única en su género en el mundo, es de hierro y ha costado cerca de cuatro millones de reales.

Compónese de cuatro torres de sesenta y tres metros de altura, y de un tablero á cuarenta y cinco metros sobre los muelles. De este tablero pende el carro trasbordador, que mueve una potentísima máquina de vapor.

El puente ha sido construido por una empresa particular.

El autor del proyecto y director de las obras, ha sido el ilustre arquitecto bilbaino D. Alberto Palacio, habiendo cooperado brillantemente á la construcción los ingenieros franceses MM. Brull y Arnodin.

Las pruebas oficiales se han verificado hoy con un resultado magnífico.

El puente que es un prodigio, una maravilla industrial, causa asombro por su atrevimiento y belleza.

VOLUNTARIOS.

Por la Capitanía General ha sido propuesto para la encomienda de Isabel la Católica el teniente coronel de Voluntarios D. Rufino Alvarez González.

Asimismo se ha hecho una propuesta de medalla á favor de individuos del segundo batallón de Matanzas.

Se ha concedido la baja al primer teniente del batallón de Holguín, D. Juan Pérez Vidal.

Se ha aprobado propuesta de pasador en la medalla á favor de individuos del segundo batallón de Matanzas.

Háse concedido la baja al primer teniente del batallón de Guanabacoa don Benito Trabua Vila.

Se ha concedido la propuesta de oficiales para el segundo batallón de ligeros y para el escuadrón de Húsares.

Se ha concedido medalla á favor de individuos de caballería de Guamutas; y se ha aprobado la propuesta de oficiales para el escuadrón de caballería de Loma Cruz.

Escuela Normal Superior de Maestras de la Isla de Cuba.

Curso Académico de 1893 á 94.
Matrículas.

Durante el próximo mes de septiembre estará abierta la matrícula en este Establecimiento para las que deseen abrazar la carrera del Magisterio de primera enseñanza. Tanto las alumnas de la enseñanza oficial como las de la doméstica deberán sufrir el examen de ingreso correspondiente, abonar diez pesos por derecho de inscripción de todas las asignaturas del curso y presentar los documentos siguientes:

1º Solicitud dirigida á la Sra. Profesora de esta Escuela Normal.

2º Partida de bautismo legalizada por la que la interesada acredite haber cumplido la edad de 13 años.

3º Certificación de buena conducta expedida por el Sr. Alcalde del barrio de su domicilio.

3º Certificación facultativa por la que la interesada haga constar que no padece enfermedad contagiosa, ni defecto físico que la imposibilite para la enseñanza.

5º Autorización del padre ó tutor encargado de la alumna.

6º Cédula personal.

Habana 2 de agosto de 1893.

El Secretario, *Antonio Gil.*

Curso Académico de 1892 á 93.

Los exámenes extraordinarios de prueba de curso se efectuarán en esta Escuela Normal según previene el artículo 48 del Reglamento en el próximo mes de septiembre.

A estos exámenes solo podrán presentarse las alumnas de la enseñanza oficial que no lo hubiesen hecho en los ordinarios ó que no hubieran obtenido aprobación y las las de la doméstica.

Inmediatamente después de terminados los exámenes de la enseñanza oficial y doméstica comenzarán los de la libre.

Habana 1º de agosto de 1893.

La Directora, *Suceso Luengo.*

CORREO DE LA ISLA.

PINAR DEL RIO.

Los vecinos de la capital de esa provincia siguen muy animado en favor del alumbrado eléctrico, siendo muchas las instalaciones que se han solicitado en lo que va de mes.

—Ha sido nombrado Alcaide interino de la Cárcel de Pinar del Rio D. Enrique Jordán.

—Por el Gobierno Provisional, y por conveniencias del servicio, ha sido trasladado á Guanajay el celador que era de San Cristóbal, D. Luis Perogordo, y á este pueblo el Sr. D. Manuel Alvarez Velez, que prestaba sus servicios en la citada villa.

—Prueba de que el Jefe de la Guardia Civil y demás autoridades de San Luis no descansan por esclarecer la verdad en el terrible asesinato allí perpetrado, la tenemos en la detención y remisión á la Cárcel de esta ciudad de ocho á nueve presuntos autores y cómplices de aquel hecho.

Estos detenidos permanecen en rigurosa incomunicación.

MATANZAS.

La Empresa del Ferrocarril de Matanzas ha remitido al Gobierno Regional, para que á su vez lo haga al General de la Isla é imparta su aprobación, los planos de la prolongación de su línea desde Jagüey Grande hasta Murga, autorizándole para atravesar el camino Real de Simí y el existente entre las fincas *Rosario* y de *Fernández Abreu*, los cuales son dominios públicos.

—Dentro de breves dias verá la luz en Colón un diario político, que se denominará *Cuba Española* cuyo objeto principal es defender en la imprenta de aquella villa las reformas del Sr. Maura, como lo viene efectuando también nuestro ilustrado colega *La Unión de Colón*.

SANTA CLARA.

Se hallan paralizadas las ventas de tabaco en Caibarién, Placetas y otros centros productores de la jurisdicción de Remedios.

—En el hospital de Sagua existen ahora unos 80 enfermos.

—La cosecha de maíz en el distrito de Remedios promete ser este año mucho más abundante que lo fué en los anteriores.

—En la última sesión celebrada por la Diputación provincial de Santa Clara, se trató del presupuesto provincial que fué aprobado, con una rebaja en los gastos ascendente á 15,000 y pico de pesos, quedando por tanto, reducido á 75,000 pesos.

PUERTO PRINCIPE

Se ha encargado nuevamente del Gobierno Militar de la provincia el Sr. General D. Federico Alonso Gasco, cesando en el mismo, que desempeñaba interinamente, el Sr. Coronel D. Joaquín Giraud.

—Según dice *El Pueblo*, se encuentra delicado de salud el Sr. Gobernador de la provincia, D. Angel González Nandin.

SESION MUNICIPAL.

DÍA 14.

Se dió cuentra de un oficio del Gobierno concediendo autorización para ejecutar la construcción de la cloaca de la calle del Aguila, prescindiéndose del trámite de subasta; y se acordó quedar enterado y que se cumpla lo prevenido acerca de la publicación de la nota de gastos realizados.

Se acordó nombrar á los Sres. Roig y Zorrilla para asistir en representación del Ayuntamiento á la Villa de Guanabacoa, con motivo de las fiestas de la Asunción.

Se dió cuenta del expediente de subasta del suministro de medicinas á los pobres de solemnidad, y se acordó aprobar el remate de las cuatro primeras demarcaciones, y que se anuncie el de la quinta, haciéndose cargo de su servicio el de la cuarta interin se realiza la subasta, por los precios estipulados.

Se constituyó la Junta Municipal para tratar del presupuesto adicional al ordinario de 1892 á 93, y se acordó aprobarlo, quedando fijado el total de gastos en 629,248 pesos 98 cts. y en la misma partida el de ingresos.

NOTICIAS JUDICIALES.

LICENCIA

Del Gobierno General se ha comunicado á la Presidencia de la Audiencia de este territorio el haberse concedido dos meses de anticipo de licencia, por enfermo al Sr. Magistrado de la Sala de lo Civil de este Tribunal D. Severino Prieto Pereira.

CIRCULAR.

El Exmo. Sr. Presidente de esta Audiencia ha dirigido circulares á los jueces de primera instancia é instrucción de los Distritos del Cerro, Pilar y Jesus María para que prevengan á los Municipales del Cerro, Vedado, Jesus María y Pilar que en el término más breve posible trasladen sus respectivas oficinas dentro de la demarcación de sus Juzgados, cuidando en caso de no residir ellos en las localidades donde constituyan su despacho, quede el archivo, libros y papeles de Registro bajo la custodia de los Secretarios que en tal caso deberán residir en los espresados locales.

RECURSO DESIERTO.

La Sala 2ª del Tribunal Supremo de Justicia ha declarado desierto y perdido de derechos el recurso de casación que por infracción de Ley estableció D. Mateo Rojas contra la sentencia dictada por la Sección 2ª de lo Criminal de esta Audiencia que lo condenaba como autor de rapto á la pena de un año ocho meses y veinte y un días de prisión correccional.

SENTENCIA

La Sección 1ª de lo Criminal ha dictado sentencia en la causa que procedente del Juzgado de Instrucción de San Antonio se sigue contra D. Juan González Prado (a) *El Peludo*, condenándolo como el autor del hurto perpetrado en la finca "La María" á la pena de dos meses y un día de arresto mayor con las accesorias correspondientes y el pago de las costas.

SEÑALAMIENTOS PARA MAÑANA.

Sala de lo Civil.

Apelación establecida en el juicio declarativo de mayor cuantia seguido por D. Toribio Lezcano contra D. Juan Guillermo Beque sobre rescición de un contrato. Ponente: Sr. Saborino. Letrados: Dres. González Sarrain y Gonzalo Pérez. Procuradores: Solís y Pereira. Juzgado de Cienfuegos.

Secretario, Ldo. Segura y Cabrera.

JUICIOS ORALES.

Sección 1ª

Contra D. Eugenio Angulo, por estafa. Ponente: Sr. Maya. Fiscal: Sr. Ortiz. Defensor: Ldo. Murga. Procurador: Solís. Juzgado de Belén.

Contra D. Antonio Borges Díaz, por imprudencia temeraria. Ponente: Sr. Pagés. Fiscal: Sr. Ortiz. Defensor: Ldo. Perujo y Patiño. Procurador: Solís. Juzgado de Belén.

Secretario, Ldo. La Torre.

Sección 2ª

Contra D. Emilio Perez, por injurias. Ponente: Sr. Agero. Fiscal: Sr. Demestre. Defensor: Ldo. Montes. Procurador: Pereira. Juzgado de Guadalupe.

Contra D. Jacinto Ordenes, por rapto. Ponente: Sr. Astudillo. Fiscal Sr. Luzarreta. Defensor: Ldo. Ortiz. Procurador: Valdés. Juzgado del Centro.

Contra el asiático Francisco Luz, por estafa. Ponente: Sr. Pardo. Fiscal: Sr. Mora. Defensor: Ldo. Mesa y Dominguez. Procurador: Lopez. Juzgado del Cerro.

Secretario, Ldo. Menéndez y Benitez.

ADUANA DE LA HABANA

RECAUDACIÓN.

	Pesos.	Cts.
Día 14 de agosto	$ 21.078	87

CRONICA GENERAL.

Por la Alcaldía Municipal se han dado ordenes para la extinción de los lagunatos que ha denunciado la prensa existen en la calle de Zulueta esquina á Teniente-Rey y en la de Virtudes y Concordia.

El Sr. Teniente Alcalde Primero, D. Antonio Clarens, dispuso el sábado el reconocimiento de un caballo, y el señor Alcalde Municipal el de otro, ambos de la Empresa de omnibus "La Unión", no hallando el Inspector veterinario síntomas de muermo en ninguno de aquellos.

Se ha concedido un mes de licencia, por enfermo, al Juez de Holguín, D. Emilio Velez.

Se ha concedido dos meses de anticipo de licencia para la Península, al Magistrado de la Audiencia de la Habana D. Severino Prieto.

Ha sido nombrado Delegado especial del Lazareto del Mariel, D. José Pastor.

El Sr. D. José R. Ibatao, Alcalde Municipal de Ceiba del Agua, nos participa en atento B. L. M. haberse hecho cargo en 7 del actual de la Alcaldía Municipal de dicho término, ofreciéndonos galantemente su concurso en cuantos casos lo consideremos necesario.

Los dueños de la funeraria "Urrutia" nos participan que han trasladado el escritorio de su agencia funeraria á la calle de San Miguel número 100.

Nuestro compañero en la prensa el ilustrado y festivo redactor de *El Orden* de Caibarién, Dr. D. Facundo Ramos, se encuentra enfermo hace días. Deseamos su restablecimiento.

Alfonso XIII es el nombre de un nuevo vapor con que la antigua Empresa de vapores de Regla, ha aumentado la flota que hace la travesía entre esta ciudad y Regla. Dicho vapor es de sólida construcción, rápido andar, consume poco carbón y sus camarotes espaciosos, cómodos y ventilados. En la mañana del viernes hizo el viaje hasta la Chorrera con objeto de probársele y las personas que asistieron á dichas pruebas, regresaron altamente satisfechas

Ha sido declarado apto para desempeñar destinos de policía D. Celestino Lieyes.

Ha sido declarado cesante el celador de policía de la Habana D. José Puga y Pintor y nombrado en su lugar don Matías Vera Ontiveros.

Por la Jefatura de Policía de esta provincia se ha dispuesto que los celadores D. Constantino Mandiá, don Francisco de la Paz Vélez, D. Manuel Monjó, D. Adolfo Manzano, D. Antonio Mellado y D. José Prats, se hagan cargo, respectivamente, de los barrios del Príncipe, San Nicolás, Vedado, Atarés, Monserrate y San Francisco.

Han sido nombrados vigilantes gubernativos D. Perfecto Blanco y don Sebastián Besus, que pasarán á las órdenes de los celadores de los barrios de la Punta y Cristo, respectivamente.

ECOS DE LA MODA

ESCRITOS EXPRESAMENTE PARA EL "DIARIO DE LA MARINA."

Madrid, 28 de julio de 1893.

Julio, el abrasador julio, nos agobia y nos asfixia con su ambiente de fuego. No hay tregua ni reposo; á las cinco de la mañana arde la atmósfera como todo el día, como á las doce de la noche. Conozco algunas señoras que en todos los días que llevamos de calor excesivo, solo han salido de casa para oír misa en la iglesia más cercana los días de precepto; porque la pereza de vestirse y ponerse traje ajustado es de todo punto imposible.

La época de los grandes calores, es la peor para los comerciantes, porque las señoras que no salen de Madrid, y son muchas, no se hacen vestidos, sabiendo que no han de vestirse durante el gran calor.

Por un capricho extravagante de la moda, las grandes *toilettes* se hacen de terciopelo, ni más ni menos que las de invierno, y se adornan con plumas de plata y oro. Pero estas magnificencias se lucen solo en los salones de los castillos señoriales, como el de Santa María de la Huerta, donde los marqueses de Cerralbo reciben por tandas á sus amigos.

Yo he pensado algunas veces que se ha inventado un terciopelo de verano, tanto es el favor que este rico tejido alcanza; pero una excelente modista me ha asegurado que los astros de la elegancia llevan el mismo terciopelo que en invierno y que aguantan el calor con una abnegación digna de mejor causa.

No habiendo actualmente en la corte grandes banquetes, he buscado noticias de grandes trajes á San Sebastián y á Biarritz, donde se reunen hoy una gran parte de las elegancias europeas. Las damas palatinas al servicio de la reina regente y algunas de las que veranean en Biarritz han lucido elegancias exquisitas el día de Santa Cristina en el banquete oficial de Palacio. Uno de los trajes más celebrados era de terciopelo tornasolado gris-plata y glicina, cuya forma recordaba el estilo imperio, que tan bien sienta á un talle fino y esbelto como lo tiene la joven dama que lo llevaba.

La falda de media cola estaba adornada al borde con un ancho rizado de terciopelo glicina sugeto con un galón de plata. El corpiño formaba por delante una larga blusa fruncida en el cuello. Por detrás era de talle redondo, y por delante le adordornaba una especie de chaquetilla fruncida en el pecho y guarnecida de solapas de terciopelo glicina bordeadas de galones de plata. El cuello también de terciopelo glicina, estaba adornado del mismo galón. Las mangas muy huecas caen sobre puños de terciopelo rayados de galones de plata.

Otro traje muy lindo que se ha creado para una comida de boda, me describen desde París, y voy á copiar la explicación, porque me ha agradado sobremanera.

Está hecho con paño de verano, fino como la seda y blanco: en la parte inferior la falda figura caer sobre otra falda de raso blanco á cuadros color de lirio y color paja: el adorno es precioso, pues consiste en una pasamanería de cuentas abrillantadas de todos estos colores que guarnece la parte inferior de la falda y sube por el centro formando una quilla: el cuerpo lo forma un coselete ancho de pasamanería, en el cual terminan dos fruncidos que cubre á medias una muceta de seda: este cuerpo cierra en el costado izquierdo: cuello alto de seda bordeado de plumas: manga de seda compuesta de dos bullones que llega hasta el codo y que se une con el guante.

Estos dos modelos son los más lindos para usarlos en las veladas del Gran Casino, pues en Madrid son imposibles á causa de lo elevado de la temperatura.

* * *

El teatro del Gimnasio de París tiene el privilegio de poseer las actrices más bonitas y más elegantes del mundo: allí está la beldad de moda Mlle. Ceruy una jovencita, bonita, esbelta, fina, delicada, que se ha llevado la palma del talento y de la elegancia durante la última temporada: ahora se halla con su compañía en el teatro de Spá y me describen no solo sus éxitos como artista, sino también sus triunfos de elegancia. Mlle. Ceruy es en las tablas un delicioso figurín soñado por una imaginación poética.

Hace algunas noches se presentó en la obra que ejecutaba con un delicioso deshabille de seda que los cronistas de Spá llaman color de pero que en realidad es color de naranja: cinturón de terciopelo glicina: mangas anchas del color del vestido de una gasa tan fina, que se transparenta todo el brazo; medias de encaje negro con zapato de charol negro también.

Me asegura la persona que me da estos detalles, que después de ver esos piececitos es imposible pensar en que vuelva la media blanca: y sin embargo, un poeta ha comparado el pie calzado con media blanca y zapatito negro á una golondrina encantadora.

Me hablan también de otro traje de Mlle. Ceruy, obra y creación del famoso Félix, el modisto émulo de Warth, que es una maravilla de gracia y seducción: es de seda tornasolada con los colores del arcoiris, y guarnecido de terciopelo color de tila y negro: el cuerpo todo él plegado en fichú *aldeana*, está encerrado en un coselete color de tilo, que á su vez oprime un cinturón estrecho de terciopelo negro.

Las mangas son según dicen, la gran originalidad de este traje: de terciopelo color tila, son extremadamente huecas, están abiertas por cuchilladas que dejan ver el brazo desnudo. En el borde inferior terminan por debajo del codo en una preciosa guarnición de plumas negras: para este traje medias negras.

Para comida traje de seda brochada amarillo y azul turquesa: la falda de campana va adornada en la parte inferior de un borde de plumas negras: el cuerpo está guarnecido de un galón azul bordado de perlas finas: hombreras de terciopelo azul; faja de tul blanco bordado de oro, bajo la cual se ve un cinturón de terciopelo azul bordado.

En cuanto al estilo ha cambiado por completo: en nada se parece una elegante de hoy, á la que merecía este dictado hace un año: como consecuencia de este cambio radical, las capotitas diminutas, y las gorras ó *toques* están amenazadas de muerte, porque la forma que más se adapta al estilo reinante es la de *cabriolet* que nuestras madres llevaron del año 30 al 40 con las mangas huecas y las faldas nesgadas.

Sigue estando muy de moda toda la escala de los grises: en la recepción popular que la reina ha tenido en la casa ayuntamiento de San Sebastián, llevaba S. M. un traje de raso de un matiz precioso que participaba del gris y del heliotropo: la falda del vestido estaba adornada, no con encajes, sino con blondas blancas de seda de un dibujo precioso: estas blondas armonizaban maravillosamente con las perlas de un aderezo verdaderamente regio que en forma de collar y de diadema la adornaba: las infantitas llevaban vestidos azules de crespón de seda adornados de encajes blancos: el rey un precioso traje blanco bordado de oro.

En los trajes de las damas que han acudido á la recepción de la reina, se veían los matices claros que la moda ordena: el gris, el rosa, el paja, el heliotropo, el azul turquesa: debo advertir que los colores pálidos ó indecisos, tan en favor desde hace dos ó tres años, han cedido el sitio á los de matices claros ó más bien, vivos y francos: el crema y marfil, han sido reemplazados por el blanco plata ó nieve: los azules pálidos, por el turquesa ó celeste: donde más se nota esta variante es en las cintas ó lazos que sirven de adorno á los trajes: todas son de colores vivos.

El rigor del calor, al traer tules y gasas no ha desterrado el más lindo de los adornos; el azabache: he visto hace algunas noches un vestido de gasa color de rosa fuerte adornado con flecos de azabache muy fino que era una maravilla de elegancia y que deslumbraba, herido por la luz.

MARÍA DEL PILAR SINUÉS.

NOTAS LITERARIAS.

Dias pasados publicó un periódico francés un interesante artículo, elogiando la negativa rotunda de Aicard, y la casi negativa de Zola, á embarcarse en la nave de la política.

Con este motivo, un redactor de *L'Echo de París* ha tenido la idea de consultar la opinión de los más ilustres escritores franceses acerca de si aceptarían ó no la investidura de diputados. Hector Malot, Halevy, P. Loti-Claretié, A. Vacquerie, J. Verne, E. Goncourt, A. Silvestre y otros muchos literarios, han contestado todos negativamente á la pregunta, porque, como Goncourt ha dicho, "no se hace bien más que un oficio."

GACETILLA.

LA ASUNCIÓN.—Anoche no faltó gente que atravesara la bahía y se dirigiese á Guanabacoa para presenciar la salve y los fuegos artificales consagrados á "La Tutelar." Hoy, á la procesión de la excelsa Patrona asistirá una inmensa muchedumbre, y la Villa de las Verdes Lomas presentará una perspectiva tan animada como pintoresca.

Y no soltaremos la pluma sin enviar un cortés y expresivo saludo á las lindas suscriptoras del DIARIO que celebren hoy su fiesta onomástica, deseándoles bienandanzas infinitas.

(Si yo tuviera la gracia—de contar medio millón,—mandaba á cada *Chonchón*—una prenda de la "La Acacia",—pero.... valga la intención.)

LA NUEVA JÁULA.—Ya es público y notorio que la alegre sociedad *El Gavilán*, en busca de mayor luz y espacio para sus fechorías, voló de Sol á Prado 123. Pues bien: ese volátil inauguró anteanoche su jáula de oro, con una velada lírico-dramática y bailable, á la que asistieron gran número de señoras y señoritas, así como representantes de toda la prensa, reinando en ella la más franca alegría en medio del mayor orden y compostura.

La Sociedad Coral abrió el programa con la composición *Al Mar* de Clavé, perfectamente desempeñada. Siguió el juguete del Sr. Aza, *Pérez y Quiñones*, á cargo de los aficionados Srita. Monje y Sres. Sampere, Roig, Mazas y Pérez, quienes levantaron una tempestad de risa. Enseguida el Coro volvió á regalar nuestros oidos con el tango *La Candorosa*, muy ajustado y lleno de colorido. El inteligente maestro del Coro don Felipe Palau, dirigió las dos obras musicales y fué objeto de justas celebraciones.

Por último, con gran contentamiento de las *gavilancitas* dió comienzo el baile, subiendo al escenario la afamada orquesta del veterano D. Claudio Martínez, y hasta las dos se rindió fervoroso tributo á Terspsicore. Mil gracias á la Presidencia y los Vocales del *Gavilán*, por las atenciones que nos prodigaron en su nueva, ventilada y bien corpartida *jáula*. Prosperidad para el instituto que tanto ha progresado, en tan poco tiempo, merced á su magnífico Reglamento.

LOS TEATROS.—Espectáculos que se anuncian para hoy, martes:

Payret.—Despedida del Comendador Aldo Martini.—Suertes nuevas: La Pesca en el Aire; La Caza de Pato.—Cuadros Plásticos por Miss Grange.—Repetición de *Strobaika*. Concierto de guitarra y bandurria por Encarnación y Francisco Box.—Sombromanía.—A las 8.

Albisu.—Cuatro tandas que comienzan á las 7½.—Primero *La Gran Vía*, en un acto. Después *El Rey que Rabió*, en tres. En ambas obras trabajan todos los zarzueleros que forman la "Sociedad Artística." (Para el otro martes se anuncia "La Vuelta al Mundo", con nuevos trajes y decorado.)

A MATANZAS.—Complacemos á los entusiastas Empresarios de "El Fénix", anunciando ya el tren expreso del próximo domingo 20.—Partirá de Regla á las 8 de la mañana, vapor de las 7 y 50, y regresará saliendo de Matanzas á las 6 de la tarde.

NOTAS.— El joven don Aurelio S. Bretón proyecta publicar en el vecino pueblo de Regla un semanario, órgano del Comité Reformista recientemente establecido en aquel pueblo. El señor Bretón cuenta con la ayuda de conocidos periodistas y literatos que acostumbran á discutir en la región serena de las ideas, sin apelar á palabras gordas y chocarrerías, propias de gentes incultas. Esperamos que el nuevo periódico obtenga el éxito que merece.

—Las funciones del brujo Aldo Martini, efectuadas en Payret el sábado y domingo último, llevaron poca concurrencia al indicado coliseo. Esto no obstante, fué aplaudido el mencionado artista en sus suertes de escamoteo y en las *sombras humorísticas*, que él sabe sazonar con chistes y ocurrencias de primer orden. Los "cuadros plásticos" presentados por Miss Grange, causaron buen efecto, especialmente el que representa un ángel coronando el busto de Colón. La pareja de los bandurristas señores Box (padre é hija), oyeron ruidosas palmadas por lo bien que dominan ese ingrato instrumento, y fué preciso que repitieran la dósis para dar gusto al móstruo. La hermosa rubia Miss Marion Freeman en sus bailes franceses bien, pero no en los españoles. El domingo gustó extraordinariamente "la experiencia" *Strobaika*... que ya habíamos visto por estos anduarriales, aunque bautizada con distinto nombre. ¡Lástima que fuera tan escasa la cosecha de metal blanco!

ACUERDO DE LA DIRECTIVA.—El Sr. Secretario de "La Caridad del Cerro" nos comunica que por acuerdo de la Junta Directiva, no se dará entrada como socio á ninguna persona, cuya proposición no sea discutida en Junta. Por lo tanto, para cumplimentar ese acuerdo, es necesario que los señores que han solicitado oficio de inscripción, lo devuelvan antes del dia 25 al señor Fonts Sterling, Aguiar 17; al Sr. D. Joaquín Ariza, Mercaderes 26; al Sr. D. Manuel E. Gómez, San Ignacio, 56, ó al Sr. D. Rafael Rodríguez, Dragones, 108.

Y á propósito de "La Caridad." En el Salón Polo se halla expuesto un magnífico retrato del poeta Heredia, hecho al pastel y regalado á dicha Sociedad por la señora Dª Elvira Martínez, viuda de Melero.

TRASLACIÓN.—La Secretaría de la Sociedad de Beneficencia Montañesa, á cargo del inteligente y activo jurisconsulto, Sr. D. Juan A. Murga, ha sido trasladada de San Lázaro 71 á San Nicolás 71. Sépanlo los entusiastas hijos de la Montaña, así como también que aquella oficina permanece abierta todos los días laborables, de 8 á 11 de la mañana.

MENOS LOBOS SERÍAN....—Dice un periódico de Cienfuegos que acaba de fallecer en Palmira la morena Caridad Vergara, reina del Cabildo Congo. Y añade el colega: "al acto del entierro asistieron más de mil vasallos de la difunta reina."

Comentario lógico de *El Comercio* de Sagua:

"¡Mil congos? Paréceme que son demasiados congos para Palmira."

REUNIÓN FAMILIAR.—Por medio de un atento B. L. M. se nos ha invitado para un baile que debe verificarse el miércoles 23 del corriente, en la morada del Sr. D. Felipe E. Xiqués, Calzada del Cerro número 478. A las 2 de la madrugada habrá carros del Urbano para regresar á la Habana. Agradecemos la deferencia.

REAPERTURA.—De Matanzas nos comunican que hoy abrirá sus puertas de nuevo la tienda de ropas *La Favorita*, propiedad de los seños Linares y Roiz, cuyo establecimiento fué destruido por un incendio el 29 de junio próximo pasado. La casa ha sido reedificada, introduciéndose toda clase de mejoras en sus amplios departamentos. Deseamos á la nueva *Favorita* el buen nombre y el crédito de que disfrutó su antecesora, y todo género de prosperidades á la indicada razón social.

ECOS.—Hemos recibido varios ejemplares de la edición colombina de "El Bazar Americano", periódico que dan á luz en Nueva York los señores J. M. Menéndez y Compañía. Trae una vistosa cubierta en colores que representa á Colón explicando sus planes ante Isabel I y la Corte. Y en sus 80 páginas de clara impresión, contiene anuncios ilustrados y algunas vistas de la Exposición de Chicago. El agente de dicha publicación en la Habana lo es D. Rafael Menéndez, Cuba 96, y representante aquí de los señores arriba mencionados.

—Recomendamos la lectura del anuncio que se titula "A los Sres. Directores de Colegio ó á los que quieran establecer alguno", en el que se ofrece á los mismos un profesor Elemental y Superior, Bachiller y ex Catedrático, que á sus muchos títulos reune una larga práctica en la enseñanza, habiendo obtenido siempre ventajosos resultados.

EXCURSIÓN Á CAIBARIÉN.—El miércoles 16 del presente, á las seis de la mañana, sale de Regla para Caibarién y Sagua un tren excursionista, el que se demora en todos los paraderos, en las líneas de ambas poblaciones. Los señores pasajeros que se dirijan á Sagua ó á Concha no tienen que cambiar de tren. Los boletines de esta excursión se venden en el "Salón Jaime", Dragones número 3, y en la cantina de Paula, siendo estos de ida solamente.

SOCIEDAD DE ASALTOS.—La *soirée* efectuada por esta sociedad la noche del sábado último, resultó espléndida. La morada del Sr. Hernández convritióse en otro paraiso. Multitud de señoritas dieron realce á la fiesta, que habrá dejado gratos recuerdos en los que supieron aprovecharse de ella. Los honores al sexo débil fueron tributados por el Sr. Mederos y la entusiasta Directiva, los cuales prodigaron todo género de atenciones á los concurrentes. La orquesta de Valenzuela cumplió su programa, no dejando nada que desear, hasta cerca de las dos de la madrugada en que terminó el sarao.

Durante los intermedios, fueron servidos por la galante Directiva, ricos sorbetes, licores y dulces.

Entre las varias y elegantes señoritas que tuvimos el gusto de ver allí, citaremos á Susana y Manuela Prieto, Emilia y Asunción Rivero, Guillermina Rodríguez, señoritas Benitez, Carmen Ordóñez, Juana Diaz, María Cortiñas, Emilia Hidalgo, Loreto Arroyo, Rafaela Vázquez, Alicia Concha y Eva Balbín y otras que no recordamos.

Para terminar estas líneas, sólo diremos que el asalto resultó brillantísimo y que á fines del presente se efectuará otra *soirée* análoga, en la calle de Aguiar 45.

TRES PECADORAS.—(Por José Jackson Veyán.)

I.

El amor fué mi destino:
Cifré en amar dicha y nombre,
Y por el amor de un hombre
Olvidé el amor divino.
¿Puede haber culpa mayor?
—Reza, y lava tu pecado:
Que Dios siempre ha perdonado
Las locuras del amor.

II.

El placer con mano impura
Me arrastró hasta el precipicio,
Y en el mercado del vicio
Vendí virtud y hermosura.
¡Escarnio fuí del amor!....
—No te avergüences, mujer,
Y llora, que aun puede ser
Que te haga buena el dolor.

III.

Yo, insensata, reneguê
Del calor del santo nido,
Y olvidé á un hijo querido
Y á mi madre abandoné.
¡De Dios imploro el favor!....
—¡No lo espere tu pecado;
Que Dios nunca ha perdonado
Esos delitos de amor!

DE OPORTUNIDAD.—Siendo muchas las personas que padecen de la dentadura y no se atreven á dirigirse á un dentista, ya por temor á los sufrimientos, ya por el precio alto de esos servicios ó por otras diversas causas, nos parece oportuno recordar á esas personas que hoy se simplifican mucho dichas operaciones, por los múltiples elementos con que se cuenta para ejecutarlas; y que los honorarios que se cobran en la actualidad por tales trabajos, son en extremo moderados, facilitándose á todo el mundo el poder utilizarlos. Entre los diversos gabinetes dentales que en esta ciudad alcanzan reputación merecida y confirman nuestro dicho, recomendamos, como uno de tantos, el del doctor Taboadela, dentista que disfruta todas las simpatías del público y cuyo gabinete radica en la calle de Amargura número 74. Para otros pormenores véase el anuncio en la sección correspondiente.

CASAMIENTO DE INCLINACIÓN.—Entre amigas:

—¿Has visto junto á la estátua de Isabel II al señor de Z.... el novio de Adolfina?

—Tiene lo menos 47 años. ¡Y qué encorbado está!

—¡Bobita! Es para que el mundo crea que hace un casamiento de *inclinación*.

SIEMPRE

el buen gusto y novedad se han manifestado en cuantos artículos importa el establecimiento de tejidos **LOS ESTADOS-UNIDOS**, que como se sabe está situado en San Rafael y Galiano. Ayer tuvimos ocasión de ver en dicha casa unas telas **Lui Toulier** y un surtido de encajes de moda tan extenso y bonito que hace las delicias de las señoras.

C 1376 R 15A

Desde que el problema, insoluble hasta entonces, de la administración del aceite de hígado de bacalao á los niños, fué resuelto por Chapoteaut, el inventor del *Morrhuol Chapoteaut*, es decir, de los principios activos del aceite desembarazados de la materia grasa, pesada é indigesta, las madres tienen á su disposición un medicamento heróico para combatir eficazmente el linfatismo, la raquitis, las numerosas afecciones de la infancia representadas por la miseria fisiológica de Bouchardat.

Sección de interés personal

LA FASHIONABLE

realiza á precios ventajosos para el comprador

SOMBREROS. CAPOTAS. VISITAS. CAMISONES. ROPONES. SAYAS. MATINEES y otros artículos para señoras.

Para niños: Faldetillines, canastillas, birretes, pañales, camisitas, vestiditos, &c.

119, Obispo, LA FASHIONABLE.

C 1183 alt P -5J1

BRILLANTES,

plata, oro viejo y toda clase de piedras finas,

se compran en todas cantidades, pagando los mejores precios de plaza.

Nicolás Blanco.

ANGELES 9.

C 1290 P alt 4d-11

LA PRIMAVERA.

FLORERIA.

MURALLA NUM 49.

Participamos á nuestras constantes favorecedoras haber recibido la segunda remesa de sombreros y capotas de última moda, compradas por la dueña de esta casa Mme. Leontina Jaillet, actualmente en París.

LA PRIMAVERA.

Muralla num. 49. Teléfono 718.

6301 P 8-3

CRONICA RELIGIOSA.

DIA 15 DE AGOSTO.

El Circular está en Belén.

La Asunción de Nuestra Señora, Santos Alipio y Armulfo, obispos.

Consideremos las maravillas que se hallan unidas en la fiesta de este dia, y que todas juntas concurren á hacer más glorioso el triunfo de la Santísima Virgen; su preciosa muerte, efecto del amor más puro; su resurrección en cuerpo y alma á los cielos, prueba ilustre de su gloria. ¡Cuántas maravillas se encierran en una sola solemnidad! ¡Cuántos motivos de gozo, de confianza, de veneración y de amor concurren en esta fiesta! ¡Qué vida tan santa la de la Madre de Dios! Concebida sin pecado, llena de gracia desde el primer instante de su ser; enriquecida con todas las virtudes; que inmenso cúmulo de méritos en el instante de su muerte! El amor, más que la muerte, terminó aquella santa vida. Muerte santa, resurrección gloriosa, asunción triunfante; ¡qué asunto tan copioso de dulces reflexiones! Pensemos con gozo, con admiración y con confianza que esta Madre de Dios es nuestra madre; que esta Reina es tan poderosa como Dios, es nuestra protectora, nuestra mediadora y nuestra abogada; y que de nosotros puede únicamente que esta tesorera del Todopoderoso nos admita á ser sus favorecidos.

FIESTAS EL MIÉRCOLES.

Misas Solemnes.—En la Catedral la de Tercia á las ocho, y en las demás iglesias las de costumbre.

Corte de María.—Día 15.—Corresponde visitar á Nuestra Señora de la Asunción en la Catedral.

Parroquia de Monserrate.

El día 15 se celebrará una fiesta en honor de Nuestra Señora de Begoña, costeada por varios devotos, con sermón á cargo del elocuente orador carmelita Rdo. P. Virgilio—Se invita á los fieles y en particular á los vazcongados.—Asunción Mendive de Veyra.

9742 4-12

IGLESIA DE SAN FELIPE NERI

La Real Archicofradía del Amor Hermoso é Corte de María, celebra su fiesta mensual el día 15 del presente mes de agosto con comunión general á las siete de la mañana y por la tarde los ejercicios con sermón. Se recomienda la puntual asistencia de los asociados con el distintivo de la asociación.—El Director.

9731 3-12

Capilla de la V. O. 3ª de San Agustin.

A las ocho y media de la mañana del próximo martes, se consagrarán en esta Capilla solemnes cultos en honor de la Stma. Virgen en el misterio de su glorioso tránsito á los cielos, dirigiendo su palabra desde la cátedra del Espíritu Santo, el joven é ilustrado sacerdote D. Rafael Lecea, capellán del Itmo. y Rdmo. Sr. Obispo de esta Diócesis.

El Hermano Prepósito y Ministro de la O. 3ª invitan á los fieles concurran á dicho acto.

Habana, agosto 10 de 1893.—Pbro. José S. Valdés —Pbro. José Moran. 9677 4-11

PARROQUIA DE MONSERRATE.

El miércoles 16 del corriente se celebrará en esta parroquia, la fiesta que anualmente se le consagra al glorioso San Roque. A las ocho y media la misa cantada, con sermón por el elocuente orador R. P. Elías; orquesta dirigida por el Sr. D. J. R. Pacheco. Se suplica la asistencia á los devotos del Santo.

9669 4-11

RASTRO DE GANADO MAYOR.

	Número	Kilos.	Netos.	Precios.	Precios en las casillas.
Reses y novillos.....	199				
Terneras y vacas.....	63				
Bueyes y vacas.....	15				
	277	28 775			

RASTRO DE GANADO MENOR.

	Número	Carne.	Total.	Kilos.	Netos.	Precios.	Precios en las casillas.
Cerdos.....	18	60	78	2722	421	PLATA. 44 centavos kilo.	Manteca. 35 cts. oro id. Chicharrones. 35 id. id. Carnero. 50 id. id.
Carneros.....	14	14	178				
	188						

Habana y agosto 12 de 1893.—El Administrador, *Guillermo de Arce.*

COMUNICADOS.

Apollinaris

CERTIFICO: Que desde el año 1888 hago uso del agua APOLLINARIS, habiendo obtenido con ella regularización de las funciones digestivas é igualmente uno de los coadyuvantes más eficaces para la curación de la litiasis hepática.

Dr. Domingo F. Cubas,

C 1372 -15A

Curación de una hernia antigua.

Padeciendo hacía años de unas quebraduras que me hacían sufrir mucho, acudí, por consejo de médicos y amigos, al Dr. Gálvez Guillén, quien en poco tiempo me curó radicalmente. Tengo setenta años, llevo dos años de curado y hago esto presente para que sepa que poco importa la edad, y que es una cosa estable la curación de las hernias, cuando éstas son tratadas por un especialista médico, como lo es el Sr. Dr. Gálvez Guillén.

Severo Porlier.

Teniente-Rey n. 39, Administración de *El País.*

C 1365 alt 7-15

DR. L. FRAU.

Depositario en esta Isla de los medicamentos dosimétricos de Chanteaud y Burggraevo.

Especialidad en la espermatorrea, impotencia, esterilidad, afecciones nerviosas y estomacales.

De doce á dos y de seis á siete tarde.

San Miguel número 89.

9697 alt 13-10 A

DR. GALVEZ GUILLEN

Impotencia. Pérdidas seminales. Esterilidad. Venereo y Sífilis.

9 á 10, 1 á 4 y 7 á 8.

O'Reilly 106.

C 1313 24-2

CURACIONES MARAVILLOSAS.

ciertas y positivas de asma ó ahogo, bronquitis, catarros, males de estómago, hinchazón de las piernas, raquitismo, etc., con

El Renovador de A. Gómez.

El verdadero y puro, que acabará con todos los falsos; el que cura con hechos y de verdad, no con bombo ni certificaciones médicas; el que tanto se recomienda de enfermo á enfermo; el que tanta envidia levantó, que hace hablar solos á algunos tontos y farsantes, soñando con el secreto del RENOVADOR A. GOMEZ y ofreciendo *mejores remedios.*

Se prepara en la botica EL SANTO ANGEL, Aguacate número 7, donde se halla de dependiente el Sr. A. Gómez, ó sea D. Antonio Diaz Gómez.

Se dan á probar gratis, cuatro cucharadas, lo bastante para convencerse de su incomparable virtud curativa. El acceso más fuerte de ahogo, termina al cuarto de hora.

¡Ojo, público! Aquí no hay bombo, ni se da gato por liebre. 9296 alt 6-3A

ANUNCIOS.

Loción Antiherpética del Dr. Montes.

Este medicamento, no solo cura los herpes en cualquier sitio que se presenten y por antiguos que sean, sino que no tiene igual para hacer desaparecer con rapidez los barros, espinillas, manchas y empeines, que tanto afean la cara, volviendo al cútis su hermosura. LA LOCIÓN MONTES quita la caspa y evita la caída del cabello, siendo un agua de tocador de agradable perfume, que por sus propiedades es el remedio más acreditado en Madrid, París, Puerto-Rico y esta Isla, para curar los males de la piel.

Pídase en todas las Droguerías y Boticas.

1369 alt 12-12A

VINO DE HEMOGLOBINA DEL Dr. JOHNSON.

PREPARADO CON EL PRINCIPIO FERRUGINOSO NATURAL DE LA SANGRE.

Sangre normal. Sangre en anemias.

CURACION RAPIDA Y SEGURA DE LA ANEMIA.

Indispensable en la convalecencia de las fiebres palúdicas y fiebre tifoidea.

DE VENTA:

Droguería y Farmacia del Dr. Johnson.

OBISPO 53.—HABAFA.

C 1294 1-A

Este grabado representa una niña pidiendo las

PÍLDORAS TÓNICAS de HIERRO y COCA,

(COCA-IRON) de ALLEN.

El remedio mas eficaz que se conoce para enriquecer la sangre recobrar y vigorizar la salud de las personas débiles de ambos sexos.

Al Hombre cura la **Debilidad Nerviosa, Debilidad Sexual y la Impotencia.**

A la Mujer cura todas las formas de **Nerviosidad, Dolores de Cabeza, Clorosis y Leucorrea.**

Estan recomendadas por los Médicos y se venden en todas las Boticas en pomos de 50 píldoras. **Tomadlas y os convenceréis.**

Dr. ALLEN, 329 Second Avenue, New York, U. S. A.

CURACION RAPIDA Y CIERTA DE LA ANEMIA POR LA HEMOGLOBINA DIALISADA

PREPARADA

por C. MOYA, Químico-farmacéutico.

Esta maravillosa medicación contiene el principio ferruginoso *natural* de la sangre ó séase la HEMOGLOBINA pura, sustancia que supera en mucho (según las infinitas y concluyentes experiencias verificadas por Dujardin Beaumetz, Grancher, C. Paul y otros) á la antigua medicación de las sales de Hierro, que prevalecían como uno de los medicamentos más útiles para combatir la pobreza de sangre en el organismo humano.

La HEMOGLOBINA dialisada de Moya produce sorprendentes resultados en la ANEMIA, CLOROSIS, DEBILIDAD DE LOS NIÑOS, CONVALECENCIA DE LARGAS ENFERMEDADES como fiebres palúdicas y tíficas, grandes operaciones quirúrgicas, partos laboriosos en que se experimentan grandes pérdidas de sangre, etc., etc.

En los desarreglos del periodo menstrual, VAHIDOS, repugnancia á los alimentos, trastornos nerviosos, debilidad en los ancianos por excesiva edad ó por achaques de antiguas dolencias, produce milagrosos resultados la HEMOGLOBINA DIALISADA DE MOYA.

Es el mejor y más agradable de todos los reconstituyentes conocidos, sus efectos son seguros é inofensivos, pues no produce estreñimiento ni ennegrece la dentadura como la mayoría de sus similares. En una palabra, siempre que haya que combatir estados de CANSANCIO, DEBILIDAD, LANGUIDEZ, ENFLAQUECIMIENTO y AGOTAMIENTO NERVIOSO, debe tomarse la HEMOGLOBINA DIALISADA DE MOYA, que los niños y las personas de paladar y de estómago delicado soportan perfectamente.

Se prepara y vende en la Farmacia LA MODERNA, Dragones 86, esquina á Manrique, y se vende en las Droguerías de Sarrá, Lobé y Torralbas, Dr. González Curquejo, Johnson, Robira y Cuesta, Castells y en todas las boticas acreditadas. C 1330 15-5A

SIFILIS

CURA RADICAL

POR GRAVE Y ADELANTADA QUE SEA.

EL COBRO DE LOS HONORARIOS ES POR LA CURA.

106, O'REILLY, 106.

C 1315 alt 12-3A

LA ACACIA.

GRAN ALMACEN DE JOYERIA, RELOJES Y OBJETOS DE ARTE.

IMPORTACION DIRECTA y CONSTANTE de las NOVEDADES MAS EXQUISITAS, fabricadas expresamente para nuestra CASA bajo la competente dirección de nuestro socio DON MANUEL CORES, que actualmente recorre las principales fábricas de Europa.

Semanalmente recibimos grandes remesas que detallamos continuamente á los precios más reducidos y FIJOS.

J. Cores y Comp. (S. en C.)

"LA ACACIA," SAN RAFAEL N. 12.

C 1272 alt 4d-1A

¡¡A COSER!!

Por TRES CENTENES damos la excelente máquina de coser marca IMPERIAL, con un juego completo de accesorios compuesto de RIZADOR, ALFORZADOR, DOBLADILLOS universales, etc.

Estas máquinas las tenemos en las maderas de ROBLE y NOGAL, respectivamente.

VIDAL, GRAÑA Y CIA. 74, O'REILLY, 74.

LA VIBRATORIA DE G. & H.

Como se ve por el diseño que precede, es una máquina perfectamente acabada.

La traemos al mercado con las garantías y seguridades de un éxito completo y esperamos tranquilos el fallo de la opinión pública.

LA DOMESTIC

¡A CUATRO CENTENES!

Grandes son los adelantos que la ciencia mecánica va produciendo de día en día.

La prueba de lo que dejamos anotado nos la ofrece la máquina de coser

DOMESTIC,

que á las inmejorables bondades que posea, cuenta ahora con la importantísima de un sencillo accesorio para la PUNTADA DE CADENETA.

La máquina DOMESTIC reune en sí dos máquinas distintas: la de DOBLE PESPUNTE y la de CADENETA, que funcionan simultaneamente.

BICICLETAS.

¡Que *Sportman* habrá en la Habana y aun fuera de ella que no conozca nuestras incomparables

BICICLETAS GERMANIA Y TEUTONIA?

¡Quién no conoce la ligereza, elegancia y solidez de nuestras

Bicicletas con gomas pneumáticas,

MICHE IN y DUNLOP, respectivamente?

Conozco muchos sistemas de BICICLETAS, pero las que fabrica la Compañía Seidel & Naumann, de Dresden, con los nombres de GERMANIA y TEUTONIA superan á todas las conocidas.

Stanley Spencer.

(AEREONAUTA)

Nuestro taller de mecánica VELOCIPIDISTICA está provisto de todas clases de piezas y accesorios. Las composiciones están bajo la inspección de un ilustrado mecánico. DAMOS LECCIONES GRATIS.

VIDAL, GRAÑA Y COMP.

74, O'REILLY, 74. Frente á la fotografía de Gelabert. Habana.

C 1378 alt 4-15A

E. ROMAGUERA, gimnástica y duchas

COMPOSTELA 111 Y 113, ENTRE SOL Y MURALLA.

En este establecimiento encontrará el público por $1.25 al mes, los suficientes aparatos para el desarrollo físico, independientes y potentísimas duchas, y un departamento especial con instalación de todas clases de éstas, ya general, horizontal, excretal, renal, circular, &c., &c., así como suficientes bañeras para los que no quieran hacer uso de aquellas, sin alteración de cuota. Hay una persona idónea para su aplicación.

10425 alt 10-2A

MONEDA INUTILIZADA

Y MATERIALES DE ORO Y PLATA.

Compramos en pequeñas y grandes cantidades.

CUERVO Y SOBRINOS.

Importadores de joyería y relojes. Teniente Rey n. 13, altos.

9202 21-3 A

SANDALO DE GRIMAULT Y Cía

Farmacéutico de 1ª Clase, en París.

Suprime el **Copaiba**, la **Cubeba** y las **Inyecciones**. Cura los flujos en 48 horas. Muy eficáz en las *enfermedades de la vejiga*, torna claros los orines más turbios.

PARIS, 8, Rue Vivienne, y en las principales Farmacias.

POBREZA de SANGRE

HIERRO DE LERAS

Para curarse rápidamente, la anemia, los colores pálidos, los *dolores de estómago*, los *flujos blancos* y las *irregularidades menstruales*, reclaman el hierro en estado soluble y los fosfatos; reunidos se encuentran en el **Fosfato de Hierro de Leras**, muy recetado á los niños pálidos, delicados, privados de apetito, y á las jóvenes que se desarrollan con dificultad.

EN PARIS, 8, rue Vivienne *y en todas las farmacias.*

JARABE DE RÁBANO YODADO

de GRIMAULT y Cía

Recetado por los médicos para *combatir el linfatismo*, el gurmio, las erupciones de la piel en los niños pálidos, enclenques y delicados; para disolver las glándulas del cuello y despertar el apetito. Cada frasco debe llevar un envoltorio de papel amarillo estampado, con el nombre GRIMAULT ET Cie que se halla también en los prospectos, en filigrana en la pasta del papel.

En PARIS, 8, rue Vivienne.

Y EN TODAS LAS FARMACIAS

LOS ANCIANOS, LOS TISICOS,

LOS DISENTÉRICOS, cuya vida se extingue sin un remedio verdaderamente heroico que corte su diarrea mortal casi siempre,

LAS EMBARAZADAS, cuyos vómitos hacen peligrar su vida y la de sus hijos, al par de padecer en forma desesperante,

LOS NIÑOS en la dentición y destete; los que padecen

CATARROS Y ÚLCERAS DE EL ESTÓMAGO

y en general todos los que padecen

VÓMITOS Y DIARREAS,

M. Valdés Pita y A. Valdés de la Torre.

ABOGADOS.

Buñoes Obispo n. 27 (altos). De 12 á 3. Se expensan negocios. Teléfono 884.
9774 52-9Ag

DR. MONTES,

DE LA UNIVERSIDAD CENTRAL.

Especialista en enfermedades de la piel y sifilíticas. Consultas de 1 á 4. O'Reilly 39, A, altos.
C 1368 26-12A

J. L. DE MENDOZA.

MEDICO-CIRUJANO.

Consultas, de 11 á 1. San Nicolás 91, entre Salud y Dragones. 9649 alt 13-10A

Guadalupe G. de Pastorino

Comadrona Facultativa, ha trasladado su domicilio de la calle de Consulado á la calle de Baratillo número 4, esquina á Justiz, altos. Consultas de 12 á 1 de la tarde. Correo: Apartado 600. Habana.
9645 26-10

Dr. José María de Jauregoizar.

MEDICO-HOMEOPATA.

Curación radical del hidrocele por un procedimiento sencillo sin operación ni líquido.—Especialidad en sobres antidéricos. Obrapía 18.—Teléfono 806.
C 1296 1-A

DR. ESPADA.

Salud 124, altos, esquina á Dragones

Especialista en enfermedades venéreo-sifilíticas y sus consecuencias de la piel.
Consultas de 2 á 4.

TELEFONO N. 1,325.
1297 1-A

DOCTOR CANTERO GARCIA.

Especialista en enfermedades crónicas y rebeldes. Cura radical.

Entre otras, las venereas y sifilíticas, escrófulas, tumor blanco, tisis, lepra é impotencia principia tes, coreo, epilepsia, histérico, rabia y muermo sin inyecciones, gota, herpes, etc.

La estrechezes de la uretra, la hidroceles, hemorroides, la fístula anal y el mal de piedra, se cura sin operación cruenta. Consultas de 9 á 12. Zulueta 36.
8924 26-25Jl

DR. MANUEL GOMEZ DE LA MAZA

Méd co-Cirujano. Consultas de 12 á 2. Especialista para enfermedades de los lunes y jueves. TELEFONO 1034. AMISTAD 81. 9113 15-30

RAFAEL CHAGUACEDA Y NAVARRO.

DOCTOR EN CIRUGIA DENTAL.

del Colegio de Pensylvania, é incorporado á la Universidad de la Habana. Consultas de 8 á 4. Prado número 79 A. C 1281 27-1 A

Dr. Henry Robelín.

ENFERMEDADES DE LA PIEL.

Jesús María n. 91, de 12 á 2 tarde. Teléfono 737.
C 1298 1-A

DR. GUSTAVO LOPEZ.

Interno de la Casa de Enajenados.—Recibe aviso todos los días, y da consultas sobre enfermedades mentales y nerviosas, todos los *jueves*, de 11 á 2. Neptuno n. 64. C 1373 1A

DR. M. DELFIN.

Practica reconocimientos para elección de criaderas, analizando la leche por los procedimientos y con los aparatos más modernos. Monte 18 (altos.) Consultas de 11 á 2.

DR. JUAN N. DAVALOS,

MEDICO-CIRUJANO.

Lamparilla 34. Teléfono número 102.
8925 26-25J

GONZALO PEDROSO

ABOGADO.

Estudio y domicilio: Tejadillo 14.
9169 26-1 Ag.

ENSEÑANZAS.

UNA PROFESORA DE POSITIVA MORALIDAD y muy práctica en la enseñanza elemental, como en toda clase de labores, se ofrece á las familias de esta culta capital, para dar clases á domicilio por un centén al mes. Dirigirse á Corsales 52, colegio
9806 6-15

UN PROFESOR EXPERIMENTADO EN LA enseñanza y de acreditada moralidad se ofrece para el desempeño de clases á domicilio. Presentará mensualmente satisfactorios resultados de su trabajo. Para informes Colegio Hernández, Galiano 38.
9757 4-13

CANTANTE, PROFESORA DE MUSICA, teoría, canto para teatro, piano é italiano, procedente de los teatros, Conservatorio de Madrid, con diplomas, laureada del mismo. Enseñanza muy módica en su casa, á domicilio alrededores de la Habana. Ordenes almacén de música Obrapía 23 á Habana n. 178. 9737 4-12

ACADEMIA MERCANTIL DE F. HERRERA

Perito mercantil, profesor de teneduría de libros y de aritmética mercantil del Centro de Dependientes y del Centro Asturiano, profesor de inglés, etc. Calle Nueva del Cristo n. 4. 9215 15-1Ag

LIBROS É IMPRESOS.

Libros franceses

Se realiza una biblioteca de 1500 tomos á precios muy baratos los hay de 10, 20 y 50 cts. uno. Salud n. 23, librería. C 1367 4-13

SANGRE DE HERMANOS.

El poema dramático-fantástico "Sangre de Hermano," representado en Payret, se halla de venta á 50 centavos en la Galería Literaria calle del Obispo n. 55, y en La Propaganda Literaria, Zulueta 24.
9725 4-12

OBRAS DE CARRICABURU.—GRAMATICA Inglesa $1. Pronunciación inglesa 50 cts. Verbos franceses 75 cts. Los Verbos castellanos 50 cts. Vocabulario en tres idiomas 75 cts. Reconocidas por el Gobierno de utilidad para la enseñanza. Plan nuevo que permite estudiar las reglas y consultarlas con suma facilidad. Venta en las librerías y en la Academia, Lamparilla 21. 9673 4-11

AVISO.

La tan acreditada ESPAÑA ILUSTRADA, colección compuesta de 120 láminas en fototipia, de las mejores vistas de la Península; se puede adquirir por solo $17 oro en casa de los Sres. Castro, Fernández y Cp., Muralla esquina á Cuba. 9629 6-11

8000 libros

se realizan á escoger á una y dos pesetas el tomo, pídanse el nuevo catálogo que se dará gratis. Neptuno n. 124, librería. 9686 4-11

Colección de novelas

de autores célebres, traducidas del francés al castellano é ilustradas de abundantes y artísticas láminas á tomos que contienen 10 novelas todas por solo $1—Otra colección menos primorosa que la anterior también con láminas 6 tomos 500 centavos. Colección de graciosas comedias y piezas bufas 6 de ellas, 50 centavos. Neptuno 124 librería. 9694 4 11

NUEVO DICCIONARIO.

Guía geográfica, administrativa y estadística de la Isla de Cuba, indicando además los ingenios, vegas, potreros, etc., de cada partido y pueblo, etc., etc., donde están las mejores vegas, la Historia Natural de Cuba, las riquezas y minas aun no explotadas, el directorio de la ciudad de la Habana y otros datos curiosos, todo en su torno de mucha lectura $1.50, en Neptuno 124, librería. 9693 4-11

ARTES Y OFICIOS.

J. COLOM.

FUNDIDOR DE METALES.

Fundición especial para bronces de maquinaria y toda clase de piezas de bronce, cobre ú otras ligas. Príncipe Alfonso 212. 9803 16-15a

GRAN TREN DE CANTINAS DE ANTONIO Calvet, Teniente Rey 37, entre Habana y Compostela.—Se sirven éstas á todos puntos con mucha puntualidad y mejor condimentación, pues esta casa hace una variación diaria y si al marchante no le gusta alguno de los platos, no se le vuelven á mandar más. Precios reducidos. Se sirven comidas á la carta á precios módicos.—Antonio Calvet.
9807 4a-14 4d-15

A LOS CANSADOS DE TRENES DE CANTINAS: se les recomienda prueben las comidas que se sirven á domicilio, confeccionadas por un cocinero de restaurant. Precio 60 cts. al día por persona: diez platos buenos y variados. Consulado 122, entre Animas y Trocadero. 9761 4-13

AGUACATE 55, ENTRE TENIENTE REY Y Muralla, se sirven cantinas á domicilio á $8.50 oro por persona, también admite abonados á $12 comiendo cada uno cuando guste, con pan, vino y excelente comida y trato especial; no olvidar el número Aguacate 55. 9779 4-13

CORONAS FUNEBRES

Gran y nuevo surtido de coronas, cruces y demás objetos, acabado de recibir. Ventas sin competencia posible, siempre por el secreto exclusivo de

La Estrella de la Moda.

OBISPO 84. TELEFONO 535.
C 1139 alt 1-J

EL CAÑONAZO.

AVISO A LOS NOVIOS:

Se hace cargo de la construcción de toda clase de muebles finos, formas elegantes, estilo Europa y buenas maderas. En tapicería cuenta con ricos géneros, flecos y buenos operarios para hacer pabellones de camas, de puertas y tapizar toda clase de sillería, sea usada ó hacerla de nuevo. Precios muy económicos, porque cuenta con todos los elementos para ello y sobre todo la puntualidad.

42, OBISPO.
9747 4-12

"LA CAMELIA", SOL N. 64.

GRAN TALLER DE MODAS Y CORSETERIA CINTURA REGENTE.

Se confeccionan trajes elegantísimos á la mayor brevedad para viajes y lutos en 24 horas: las personas del interior que quieran hacer encargos á esta casa, se le facilitan cuantos datos deseen mandando muestras y precios por correo. Hay además ropa blanca fina para señoras; un surtido completo en camisetilla y precioses sombreros. 9417 15-5

GRAN TREN DE CANTINAS DE RAFAEL Domínguez, situado Manrique y Animas n. 30. Se ofrece al público en sus mejores servicios con todo esmero, aseo y gusto para todo lo concerniente al ramo. 9465 4-10

LA MADRILEÑA, MODISTA Y PROFESora de corte: se hace toda clase de prendas de señora y niños, se corta é hilvanan vestidos y da moldes; por un mes da lecciones gratis; las señoras que deseen aprender pueden ingresar en la academia en este mes de agosto, academia de corte y taller de costura. Galiano 124, altos. 9445 15-6

SOLICITUDES.

UN SEÑOR DE EDAD QUE HA EJERCIdo el cargo de oficial de cuaderno, causas civiles y Registrador sustituto; desea colocarse en esta ciudad ó en el campo, por una módica retribución. Informarán Compostela n. 113, cuarto n. 41.
9814 4-15

Se necesita

una señora para educar cinco niños en una casa de campo: Informarán Amargura 82.
9845 4-15

UNA SEÑORA SE OFRECE PARA ACOMPAñar á una señora ó servicio de un matrimonio solo: un general cocinero de color solicita una casa particular donde trabajar por su oficio; en la misma se vende una finca de 2½ caballería de tierra, informarán Picota 16. 9817 4-15

CRIANDERA.

Désesa colocarse una señora peninsular á leche entera la que tiene buena y abundante, lleva un año en el país y cinco meses de parida, tiene quien responda por su conducta. Informarán Villegas entre Obispo y O-Reilly, en la barbería. 9813 4-15

DESEA COLOCARSE UNA SEÑORA PEninsular de criandera á leche entera la que tiene buena y abundante con un mes de parida, tiene quien responda por su conducta. Informarán Apodaca 12, altos. 9815 4-15

DESEA COLOCARSE A LECHE ENTERA una criandera peninsular, la que tiene buena y abundante, de cuatro meses de parida: impondrán Hospital n. 5, tren de coches, de 10 á 3 de la tarde, le es indiferente ir al campo. 9811 4-15

DESEA COLOCARSE UNA SEÑORA BIEN para criada de mano ó para cuidar una señora, San Nicolás esquina á Dragones n. 66, á la otra puerta de la bodega, tiene quien responda por ella. 9816 4-15

DESEA COLOCARSE UNA CRIANDERA peninsular con buena y abundante leche hasta para criar dos niños si es preciso, á leche entera, 4 meses de parida y con quien responda por ella: impondrán Corrales 115. 9843 4-15

HABANA N. 159.—DESEA COLOCARSE UNA señora peninsular de mediana edad para el servicio de manejadora y algunos quehaceres de la casa: tiene muy buenas referencias de su conducta: impondrán Habana 159. 9840 4-15

DESEA COLOCARSE

una joven peninsular para criada de mano ó manejadora. Informarán fonda La Perla, San Pedro n. 6.
9841 4-15

SE DESEA UNA COCINERA PARA CORTA familia y que quiera ir á los Estados-Unidos. Se le paga el viaje y buen sueldo. Ha de tener buenas referencias. Carlos III, Club Almendares.
9839 4-15

SE SOLICITA

una buena criada de mano que tenga buenas referencias. Carlos III n. 211. 4-15

SE SOLICITA UN MUCHACHO PENINSUlar si es posible, que lleve poco tiempo en el país, para enseñarle un oficio, dándole además algo de sueldo. Es indispensable que tenga quien responda por él. Informes Amistad 114, altos, de 7 á 10 de la mañana. 9828 4-15

SE SOLICITA

una criandera de color, de cuatro ó seis meses de parida á leche entera. Cerro 418, quinta de San José ó Zulueta 71. 9802 4-15

SE SOLICITA UNA MUJER BLANCA PARA acompañar á una señora y los quehaceres de la casa, dándole buen sueldo y ropa limpia: Se desean buenas referencias: informarán en Manrique 90.
9846 4-15

DESEA COLOCARSE

una cocinera francesa en casa buena. Informarán Teniente-Rey número 38, amoladuría.
9805 4-15

EN LA CALLE DEL PRADO ENTRE DRAgonel y Monte letra B, altos, se solicita una buena lavandera de color que tenga quien responda por su conducta, para lavar por meses.
9822 4-15

SE SOLICITA

un criado de mano con recomendaciones de las casas que haya servido, sino las tiene que no se presente. Línea 86, Vedado. 9827 4-15

Dependiente de farmacia

Se solicita uno para el campo, en la botica de San José, Aguiar 106, de 9 á 3 de la tarde.
9826 4-15

DESEA COLOCARSE UN MAQUINISTA mecánico, bien sea en alguna empresa ferrocarrilera ó de algun ingenio: sabe cumplir con su obligación y tiene excelentes referencias de su aptitud: impondrán calle del Sol número 8, fonda.
9833 5-15

DESEA COLOCARSE UNA PENINSULAR fresca llegada de criandera á leche entera la que tiene buena y abundante y personas que respondan por su conducta. Informarán Vedado cantina de la línea al pié del juego de pelota.
9823 4-15

SE NECESITAN

buenas operarias de modista y aprendizas. Habana 90 entre San Juan de Dios y O'Relly.
9808 4-15

UN DEPENDIENTE DE FARMACIA SOLIcita colocación. Tiene buena práctica y recomendación. Informará en San Rafael 29, Droguería de los Sres. Rovira y Cuesta, el Sr. Galvez.
9852 4-15

Desea colocarse

un buen criado de mano, aseado, sabe cumplir con su obligación, es humilde y honrado; tiene personas que respondan por su conducta; para la ciudad ó para el campo: Bernal n. 1, bodega esquina á Industria.
9834 4-15

UN COCINERO PENINSULAR DE MEDIAna edad desea colocarse en casa particular ó establecimiento, tiene quien responda á su conducta: impondrán en Monte 91 esquina á Aguila.
9832 4-15

CUBA 148:—SE SOLICITA UN CRIADO DE mano que sepa cumplir con su obligación, para el servicio de un matrimonio sin niños. Ha de ser sumamente aseado y ganará buen sueldo. Si no reune estas condiciones, es inútil que se presente.
9780 4-13

TELEFONO 590.—TENEMOS CON BUENAS referencias criados de mano, honrados porteros, excelentes cocineros, cocineras, manejadoras y criaderas, y solicitamos una casa-quinta, bien en el Cerro, Jesús del Monte ó Luyanó, de más ó menos precio. Aguacate 58.—Telefono 590.—J. Martínez y Hno.
9790 4-13

DESEA COLOCARSE UNA CRIANDERA peninsular con buena y abundante leche, para criar á leche entera: tiene cuatro meses de parida y quien responda por ella: sabe coser á mano. Impondrán calle de la Gloria número 235. 4-13

SE DESEA COLOCAR UNA BUENA CRIANdera á leche entera, con dos meses de parida: actualmente cría un niño muy hermoso: habita Aguila n. 224, sastrería. 9776 4-13

MIL PESOS PARA EXPLOTAR UNA INdustria.—Se desea uno que tenga $1,000 garantizando doblar el dinero cada 4 meses: para mayor seguridad se pone en cabeza del que facilite la cantidad. Informarán Belascoain y San Miguel, establo.
9778 4-13

ESPECIAL CRIANDERA PROPIA PARA una casa de familia honrada y quieran bien al niño é una que desém criar sano y robusto; está aclimatada al país, es recientemente parida, sana y de irreprensible conducta: ofrece pruebas de su moralidad. Morro número 5, altos, tren de coches, Habana.
9758 4-13

A los Sres. Directores de Colegio

O A LOS

que quieran establecer alguno.

Un profesor de Instrucción Elemental y Superior, Bachiller, exCatedrático de Instituto, con 30 de experiencia en la creación, fomento y dirección, se ofrece á los Sres. Directores de Colegio ó al que quiera establecer alguno, y careciendo de título tenga una corta cantidad con que atender á los gastos de instalación seguro del éxito á los tres meses en que se darán los primeros exámenes como lo ha hecho siempre en todos los colegios que ha dirigido aquí y en el extranjero. Tendrá mucho gusto en exhibir los títulos, diplomas, certificaciones y periódicos que lo acrediten.

El Director propietario invertirá su capital, mientras que él que se ocupará de la enseñanza.

Dirijanse á B. J. L. en la Administración de este periódico. 9800 4-13

DESEA COLOCARSE

una señora de mediana edad para manejadora de niños, es cariñosa y tiene quien responda de su conducta: informarán Corrales número 19.
9799 4-13

SE SOLICITA

de interino por un año un maestro de primera enseñanza para el interior. Informarán Muralla 64 y V. E. en Paso Real de San Diego.
9769 8-13

UNA CRIANDERA CON BUENA Y ABUNdante leche desea colocarse á leche entera, tiene personas que respondan de su conductar informarán calle de la Cárcel n. 19, solar.
8795 4-13

SIRES ALMACENISTAS DE TABACO. TENEmos un joven de 24 años, fuerte y robusto, acostumbrado al trabajo que desea colocarse en un almacén de tabaco, prosiguiendo á los trabajos más rudos que se le ordenen y tiene personas que garanticen su conducta Aguate 58. Telefono 590. J. Martinez y Hno.
9791 4-13

UNA MORENA DE BUENA CONDUCTA Y aseada desea colocarse de cocinera; sabe cocinar á la española y á la criolla y tiene quien responda por ella: impondrán calle de Lamparilla n. 49.
9764 4-13

ASIATICO P. D. GENERAL COCINERO Y aseado, sabe su obligación muy bien. Calle de San José número 29 darán razón.
9759 4-13

Aprendices de sastrería.

Se necesita uno adelantado. Amistad número 29.
9796 4-13

DESEA COLOCARSE UNA CRIANDERA con buena y abundante leche para criar á leche entera, sana y robusta, recien llegada en el último correo, de dos meses de parida, tiene quien responda por ella. Corrales n. 44. 9792 4-13

Para el Vedado.

Se solicita una cocinera para un matrimonio solo. Tiene que dormir en la colocación. Darán razon Oficios 6.
9794 4-13

TREINTA HOMBRES LABRADORES SOLIcitamos para una finca próxima á esta capital, los pagos se hacen por quincenas. Garantizamos los sueldos. Agencia de Negocios. 58 Aguacate 58. Telefono 590. J. Martinez y Hno. 9748 4-12

DESEA COLOCARSE UNA SEÑORA PEninsular para manejar un niño ó criada de mano ó bien para cuidar una señora y servirla en sus habitaciones, tiene quien responda por ella. Informarán calle de la Salud n. 36. 9724 4-12

EXCUSADOS-INODOROS.

LOS MEJORES Y MAS BARATOS.

49, AGUIAR 49.

C 1299 1-A

SE SOLICITA

una criandera de abundante leche de 3 á 4 meses de parida, para criar á leche entera. Sueldo $42-50 oro. Obrapía 14, altos, de 12 á 2 mañana. 9733 4-12

A TRABAJAR. PARA BUENAS CASAS SE necesitan 4 criadas blancas, 3 de color, 2 manejadoras, 4 cocineras blancas, 2 de color, 2 criados, una modista, 4 muchachos y todos los que tengan referencias acudan á este Centro. Pidan los dueños. Alvarez y Rodríguez, Aguacate 54. 9738 4-12

DESEA COLOCARSE

un general cocinero, tiene quien responda por su conducta: informarán café del Cuco, Muralla n. 70, entre Aguacate y Villegas. 9736 4-12

SE SOLICITA

un criado de mano. Calzada de la Reina número 7.
9723 4-12

MANUEL VALIÑA FACILITA CON RECOmendaciones, de momento y grátis, cocineros, criados, cocheros, porteros, jardineros, costureras, cortadaras, criadas, cocineras, dependientes y trabajadores de todas clases, según los pidan. Vengan á colocarse, Teniente-Rey n. 100, Zulueta y Prado.
9731 4-12

SE SOLICITA

un buen cocinero con buenas referencias; de no ser así que no se presente. Riela número 72.
9720 4-12

SE SOLICITA

una persona de color para la limpieza de una casa y ayudar al manejo de unos niños, exigiéndose buen carácter. Lagunas número 3.
9719 4-12

DESEA COLOCARSE UNA GALLEGA BUEna criada de mano y excelente manejadora de niños, para una de las dos cosas, bien sea para la Habana ó para el campo: sabe cumplir con su obligación y tiene quien la recomiende. Impondrán calle del Sol n. 10. 9713 4-12

DESEA COLOCARSE UNA JOVEN ASTUriana de criada de mano ó manejadora: tiene personas que respondan por ella: calle de San Pedro número 14: en la misma bodega informarán. En la misma una señora de alguna edad, ágil y entendida, desea colocarse para acompañar á otra señora y algunos quehaceres de la casa. 9716 4-12

DESEA COLOCARSE

de criandera una señora peninsular. Baratillo número 9, altos. 9712 4-12

DESEA COLOCARSE UNA EXCELENTE COcinera peninsular, aseada y de toda confianza, bien sea en establecimiento ó casa particular: tiene personas que garanticen su buena conducta. San Ignacio número 25, locería, impondrán.
9707 4-12

EN EL GRAN TREN DE CANTINAS DE TEniente-Rey n. 37, se solicita una criada de corta edad, sea blanca ó de color; se la tendrá como en familia y se le dará sueldo: si no tiene buenas referencias que no se presente.
9729 4-12

DESEA COLOCARSE UN JOVEN DE 18 años para el servicio de criado de manos: es activo é inteligente y acostumbrado á este servicio: tiene personas que respondan por él. Amistad 17, cuarto n. 12: en la misma se coloca una buena criada de mano, acostumbrada al servicio, con referencias.
9732 4-12

UN JOVEN DE ESMERADA EDUCACIÓN desea entrar de auxiliar en un colegio, posee algunos de música y tiene además 4 años de práctica en la enseñanza de párvulos; se dará razón en esta administración. 9753 4-12

SE SOLICITA

un criado de mano en Manrique 172, botica. Presentará su cédula personal. 9752 4-13

UNA SEÑORA DE MEDIANA EDAD SOLA sin familia desea colocarse en una casa para acompañar á una señora ó para criada de mano para una corta familia para la Habana: se prefiere ir al campo siempre que se le abone el pasaje: dará razón de su paradero calle de Paula número 100.
9859 4-11

8 POR 100 AL AÑO

No se cobra corretaje y se trata con el interesado: cualquiera cantidad por grande ó pequeña que sea, se dá con hipoteca. Concordia 87. 9660 4-11

UNA SEÑORA PENINSULAR DESEA ENcontrar colocación para la limpieza de habitaciones y ayudar á otros quehaceres de casa corta y cosa á mano y máquina toda clase de ropa blanca y alguna otra que sea de necesidad. Pocito número 12.
9667 4-11

DESEA COLOCARSE

una criandera á media leche, calle de Oquendo número 34 darán razón á todas horas.
9666 4-11

50,000$ DE MENORES

A módico interés se desea imponer con hipoteca basta en partidas. Amistad 142, Sr. Aguilera. Barbería ó Habana 190 recibe aviso.
9662 4-11

UN MATRIMONIO SIN FAMILIA DESEA colocarse en una casa de familia para los quehaceres domésticos; no tiene inconveniente en salir para el campo: informarán Sol número 20.
9664 4-11

DESEA COLOCARSE UNA CRIANDERA peninsular á leche entera ó á media leche: tiene buena y abundante leche y quien garantice por su conducta. Ancha del Norte número 269.
9670 4-11

25,000$

al 9 por ciento, se dan con hipoteca hasta en partidas de 5 1000$; pueden dejar aviso Neptuno 125, Virtudes 22, Compostela 147, Nueva del Cristo 34, taller barbería. Dragones 98, se trata con el dueño del dinero. 9661 4-11

Se toma en alquiler

una negrita de 8 á 10 años para el aseo de una casa de poca familia; sueldo y se le enseña á leer, costura, etc. Cerro número 845 ó Salud número 23.
9695 4-11

DESEA COLOCARSE

una cocinera peninsular, aseada, en casa que sea buena: sabe cumplir con su obligación y tiene quien responda por ella. Impondrán calle del Aguila n. 116.
9706 4-11

DESEA COLOCARSE UNA COCINERA PEninsular, aseada, lo mismo para casa particular que establecimiento: sabe cumplir con su obligación y tiene quien responda por ella. Impondrán San Miguel número 54 esquina á Aguila.
9707 4-11

AVISO.

Se solicita un muchacho para aprendiz de barbero. Calle de la Habana, entre Muralla y Teniente-Rey, n. 121, barbería. 9691 4-11

SE SOLICITA

un buen cocinero que sea asiático, y si no sabe su obligación que no se presente: de ocho á doce del día calzada del Monte número 100.
9682 4-11

DESEA COLOCARSE

una joven peninsular de criada de mano, ganando una onza oro. Amargura número 43.
9678 4-11

INTERESANTE. — UN MATRIMONIO SIN hijos desea encontrar habitación alta, amueblada y con asistencia, en casa particular, se preferirá en calle cerca á la de Muralla. Dirigirse por escrito F. G. apartado 613. 9698 4-11

UN FRANCES DE 30 AÑOS, SUPERINTENdente que ha sido de la casa Baldwin, Bros y Cª (destiladores de Nueva York), maestro de azúcar, licores, siropes, vinos, esencias concentradas para mejorar los alcoholes y el tabaco, así como en la selección de vinos y su encubrejamiento, solicita una colocación en la isla de Cuba. Habla el inglés y el español. Dirigirse á Mr. Delafoud, 105 Clinton Place, en Nueva York. 9704 8-11

DESEA COLOCARSE

una señora para cocinar para una corta familia ó para manejadora, informan Inquisidor n. 25. En la misma se alquilan habitaciones.
9680 4-11

DESEA COLOCARSE

un buen cocinero. Informarán Consulado número 25. 9702 4-11

SE SOLICITA UNA COCINERA PARA SERvir á dos señoras á los quehaceres de limpieza de dos cuartos que ocupan las mismas, que sea formal y traiga referencias. Galiano 63.
9687 4-11

UNA JOVEN PENINSULAR DESEA COLOcarse en una casa de moralidad, para criada de mano ó acompañar una señora, tiene quien responda por ella. Darán razón Dragones n. 1, hotel La Aurora. 9681 4-11

UNA SEÑORA PENINSULAR DE CUATRO meses de parida se ofrece para nodriza con buena y abundante leche, disfruta de una robustez incomparable: para más pormenores dirigirse San José n. 140. 9674 4-11

SE SOLICITA

una mujer blanca de mediana edad que tenga persona que la recomiende, para limpiar 4 cuartos y manejar una niña, dándole buen sueldo y trato. Cuba n. 71, altos. 9663 4-11

DON LICER SIERRA Y LOPEZ, DESEA SAber el paradero de su hermano D. Arsenio Sierra y López naturales de la provincia de Lugo, aldea de Santiago de Sobrecedo Arriba: la persona que sepa el paradero del dicho D. Arsenio puede comunicarla al cuartel de municipales, calle de Empedrado y se gratificará. 9625 4-10

UNA SEÑORA PENINSULAR DESEA COlocarse de cocinera: ha ejercido ya en esta Isla la profesión y tiene personas que garanticen su conducta y oficio. Informarán San Isidro número 80.
9644 4-10

DESEA COLOCARSE UNA JOVEN PENINsular en casa particular que sea de moralidad y respeto: es modista y peinadora: no le importa ayudar á los quehaceres por la mañana. Mercaderes número 16½, altos. 9615 4-10

SE SOLICITA

una cocinera para una corta cocina, en Villegas número 79. 9616 4-10

DESEA COLOCARSE UNA SEÑORA, BIEN sea para limpieza de habitaciones ó para manejar niños. Informarán Calzada de Buenos Aires número 23, Quinta de Piña, y también en Industria n. 128, Habana. 9607 4-10

DESEA COLOCARSE UNA JOVEN DE COlor, del campo, de manejadora de niños, con los que es muy cariñosa: sabe coser y tiene quien la recomiende: calzada de Galiano n. 77, esquina á San Miguel, accesoria del café por San Miguel, darán razón. 9627 4-10

SE NECESITAN DIEZ TRABAJADORES para una colonia de la jurisdicción de Cárdenas, que sean diestros en las faenas agrícolas, provistos de cédulas. Se pagan $25 oro por mesadas, quincenas ó semanas. Ocurran Aguacate 54, Alvarez y Rodríguez.
9632 4-10

DESEA COLOCARSE UN SEÑOR DE MEdiana edad para sereno particular ó para algún ingenio; sabe marcar los sacos, pesarlos y coserlos, pues este oficio lo ha hecho algunos años: entiende de cochero de un caballo, ó repartidor ó portero. Darán razón en Egido n. 9. 9612 4-10

SE SOLICITA

una manejadora. Calle del Obispo número 137, altos. 9633 4-10

DESEA COLOCARSE

para trabajar de 6 á 6 una costurera que entiende de costuras para niños y señoras, Sitios 33, á todas horas. 9623 4-10

SE SOLICITA

una mujer para la limpieza en una casa de corta familia y que sepa coser algo á máquina y también un muchacho de 10 á 14 años para un pequeño servicio. San Rafael 71. 9656 1-A

SE SOLICITA UNA MANEJADORA PENINsular joven ó de mediana edad, que sea formal y cariñosa con un niño y que no tenga inconveniente en ayudar á la limpieza y arreglar una casa pequeña y de muy corta familia, sueldo 18 pesos y ropa limpia. Darán razón en el almacén de ferretería "La Campana", Galiano 117, esquina á Barcelona.
9631 4-10

En el Vedado

Un cocinero de casa particular solicita dos casas de familia á quien le facilitará comidas á un precio módico. A, esquina á 5ª, junto al cuartel de Bomberos. 9640 4-10

A los hacendados.

Con las mejores referencias y práctica de veinte años, se ofrece un administrador de ingenio, prefiriendo á sueldo con intereses en las utilidades. Dirigirse á Jesús María 37. 9641 4-10

DESEA COLOCARSE UNA JOVEN PENINsular de cocinera en una casa que sea buena, es aseada y sabe cumplir con su obligación, teniendo personas que garanticen su conducta: impondrán calle de Factoría n. 104. 9609 4-10

SE SOLICITAN

buenos operarios de sastre y un aprendiz adelantado. Aguacate n. 58. 9618 4-10

Aviso á los aseguradores en la Compañía Inglesa contra incendio "La Imperial."

Se solicita al tenedor de la póliza nº 2.189,712 de esta Compañía, para que se presente con ella al agente de la misma D. Tomás A. Hayley, en los altos de la casa calle de Obrapía n. 37, con objeto de legalizarla. 9572 7-9

UNA SEÑORA PENINSULAR Y VIUDA sola desea encargarse del cuidado de dos ó más niños de cuatro años en adelante, garantizando su educación y buen nombre. Sol número 2.
9484 8-8

COMPRAS.

SE DESEA COMPRAR

una casa de 3,000 á 3.500 pesos, de mampostería y azotea, que esté situada en los barrios de Colón, Monserrate, Guadalupe, San Leopoldo ó San Lázaro. San José 16 de 8 á 10 de la mañana. 9818 4-15

SE DESEA COMPRAR UNA CASA CUYO precio no pase de 6 á 10,000 pesos, por las calles de Obispo, O'Reilly, Habana, Compostela, San Rafael de Prado á Galiano y Neptuno de Galiano á Campanario: pueden dirigirse á la calle del Obispo esquina á Aguacate, tienda La Francia, donde tratarán.
9710 alt 13-12 Ag

SE DESEA COMPRAR SIN INTERVENCIÓN de corredores una casita en $1000. Dirigirse á Maloja 108. 9780 4-13

SE COMPRAN LIBROS

de todas clases, pagándolos bien. Neptuno número 124, librería. 9784 4-13

COMPRO.

Se desea comprar algun mueblaje grande ó pequeño, prefiriendo que contenga muebles finos y objetos de aste en mármoles, bronces, porcelanas finas y cuadros al óleo de buenos autores. Se paga bien y al contado.

EL CAÑONAZO, Obispo 42.
9745 4-12

PERDIDAS.

PASEO DE LA UNA DEL DIA DEL JUEVES 10, se ha perdido en el trayecto de las calles de Jesús María, Egido, Prado, Colón y San Lázaro, un capote negro, de pescante. Se gratificará al que lo entregue en la calle de Amargura número 23.
9705 4-11

SE SUPLICA A LA PERSONA QUE EL DIA nueve del presente mes se haya encontrado dos anillos de oro en los baños de San Rafael en el reservado de los dos pocitos, los entregue en la calzada Ancha del Norte 225, bajos, donde se gratificará generosamente á la persona que lo entregue, se reclama por ser recuerdo de familia. 9657 4-10

ALQUILERES.

Aguacate número 122 se alquila un magnífico salón alto con balcón á la calle muy pintoresco con asistencia ó sin ella, á matrimonio sin hijos ó á hombres solos. 9825 4-15

VEDADO.

En tres centenes mensuales se alquila una cacita con sala, un cuarto, cocina, agua y comedor: tiene su portal y jardín. Quinta Lourdes, frente al juego de pelota. 9829 4-15

SE ALQUILAN

los espaciosos y frescos altos y entresuelos de la hermosa casa calle Nueva del Cristo n. 33 con todas las comodidades para una familia é independientes tanto los unos como los otros, en precio módico, en los bajos informarán. 9823 4-15

En dos onzas oro se alquila la casa calle del Aguila Núm. 174 acabada de reedificar y compuesta de sala, comedor corrido, seis cuartos, agua de Vento y demás comodidades. En el núm. 162 de la misma calle está la llave é informan Galiano 126, altos
9350 4-15

ACCESORIA—Una compuesta de dos piezas, en punto céntrico, ventilada, con desagües, se alquila en precio módico. No se admiten establecimientos que ocasionen ruido ni almacenes sustancias inflamables. En Aguiar 100 está la llave é informarán.
9819 4-15

Se alquilan

á señoras solas ó matrimonio sin hijos, dos habitaciones altas: San Nicolás n. 85, A.
9836 4-15

Se alquila

la casa Refugio n. 6; tiene tres cuartos, barbacoa, agua, azoteas y demás comodidades: de su módico precio informarán en Prado 41.
9830 4-15

Se alquilan habitaciones

altas con balcones á Monte y á Maloja, para caballeros, señoras solas ó matrimonio sin niños, son frescas y el piso de mármol: impondrán Maloja n. 1, esquina á Aguila. 9849 4-15

Se alquilan unos grandes bajos propios para tienda ó almacén en Villegas 61, pegado á Obispo, en los altos la llave y su dueño Sitios 43½ altos ó se vende; en los altos hay siete habitaciones, baño, suelo de mosáico, escalera de mármol é independiente y á la moderna, precio $15000; pueden dejar aviso Obispo número 117. 9749 4d-12 4a-12

Se alquilan habitaciones altas á hombres solos con ó sin muebles, con limpieza, gimnasio y baños gratis, entrada á todas horas. Compostela 111 y 113, entre Sol y Muralla. 9801 4-13

Punto céntrico.—Se alquilan hermosas y frescas habitaciones altas y bajas, con muebles ó sin ellos, toda asistencia, gas y llavín, á matrimonios sin niños ó personas que deséen vivir con comodidad. Industria n. 132, entre San Rafael y San José. á dos cuadras de los teatros y parques. 9793 4-13

Se alquila una hermosa casa acabada de reedificar, de alto, con todas las comodidades para una familia, suelo de mármol, gran cochera, abundante agua, jardines y árboles frutales, situada en Guanabacoa, Candelaria n. 58: la llave en la bodega de la esquina é informarán San Rafael número 15.—Habana
9785 10-13

Se alquila la casa calle de Neptuno número 105, entre Campanario y Lealtad, con sala, comedor, 4 cuartos, agua, azotea, etc: está á la llave en el número 124 é impondrán Salud número 23.
C 1366 4-13

SE ALQUILA

en Escobar n. 156, entre Reina y Salud, dos habitaciones altas muy frescas; piden y dan referencias.
9773 4-13

Calle de la Habana n. 55.

Se alquilan cuartos bajos y altos, bien amueblados y frescos, con toda asistencia, sin precio módico: hay baño en casa. 9775 4-13

SE ALQUILAN

dos accesorias propias para alguna industria; se dan en proporción: en la misma se necesita una criada para pocos quehaceres. Informarán Bernaza n. 36, barbería. 97 6 4-13

SE ALQUILAN

los altos Aguila 48, esquina á Animas, con balcones y todo el servicio necesario, independientes, en la misma dan razón. 9788 4-13

SE ALQUILAN

dos habitaciones altas, juntas ó separadas á hombres solos. San Ignacio 90. 9763 4-13

En punto céntrico y en módico precio se alquila una hermosa y asenda habitación á la brisa, sola ó con muebles para matrimonio ó saballero solo y con toda asistencia y comida, según se convenga. Hay baño y recibidor, casa decente. Consulado 122, entre Animas y Trocadero. 9762 4-13

Se alquilan habitaciones frescas y espaciosas á media onza, 2 centenes y doce pesos, á caballeros ó matrimonios sin niños, con balcón á la calle, con asistencia ó sin ella, baño, gas y otras comodidades. San Ignacio 78, altos. 9781 4-13

Amargura 69.

Se alquilan á hombres solos ó matrimonios sin niños, dos hermosas habitaciones altas muy frescas, con balcón á la calle y derecho á una